GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - **Nº 55**
CORDOBA, (R.A.) **VIERNES 19 DE MARZO DE 2010**

***www.boletinoficialcba.gov.ar***
***E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar***

## PRIMERA PUBLICACIÓN

## *REMATES*

MARCOS JUÁREZ. - Por cuenta y orden del Banco Macro S.A., el martillero Carlos Jorge Cavallero, Matrícula 01-55 rematará sin base y al mejor postor, el día 23 de Marzo de 2010 a las 10,30 horas, en calle General Roca N° 388 de Marcos Juárez (Cba), el siguiente automotor que fuera objeto de un contrato de Leasing rescindido, un camión marca Ford, modelo Cargo 1722 año 2006, dominio FLI-900, chasis N° 9BFYTNFT85BB63363, motor Cummins N° 30554304. Inscripciones: Registro Propiedad del Automotor N° 18 de la ciudad de Córdoba. Condiciones de venta: acto remate entregará el comprador, en pesos, el 100% del valor de compra, más comisión martillero 10% e IVA 10,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad. Las deudas por patentes, multas, impuestos y verificación policial, a cargo del Banco Macro S.A. hasta el día de la subasta, y los gastos de transferencia dominial serán a cargo del comprador. Exhibición en calle General Roca N° 388 de la ciudad de Marcos Juárez, en horario comercial. No se aceptará ningún tipo de reclamo posterior a la subasta, por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Entrega del vehículo una vez realizado la transferencia. Información martillero teléfono 03472-15620710.

N° 4311 - $ 77.-

---

Orden Juez Civil y Comercial, Sec. a cargo del DR: E. R. YUPAR, Las Varillas (cba) en autos: "MUNICIPALIDAD DE EL FORTÍN C/ ANTONIO MAGNANO." Ejecución Fiscal.-(02/09).-.Mart.Diego.F.BAINOTTI.M.01-1823.TEL. 15689097 rematará en sede de la Municipalidad de El Fortín, (Salón de usos múltiples), el 23 de MARZO DEL 2010 alas 10 hs.- Los derechos y acciones de: tres lotes de Terreno, designado con los números cuatro, cinco y seis de la manzana número cuarenta, ubicados en El Fortín, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo de esta Provincia y mide unidos como esta sesenta y cinco metros de frente por cincuenta metros de fondo a sean tres mil doscientos cincuenta metros cuadrados, lindando: al Norte y Este calle pública; al Sud lotes sitio ocho y nueve y al Oeste lote tres, (Desocupado. Fs 52), --Base ($729), dinero de contado o cheque certificado, el comprador abonara en el acto de la subasta el 20%, con más la comisión de ley al martillero, mas el 2% art. 24 y 25 de la ley 9505 e I.V.A. si correspondiere. Posturas mínimas ($500), debiendo el comprador abonar el saldo al aprobarse la subasta; o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado trascurrido el plazo de treinta días desde su realización, en caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable deber consignar los intereses sobre el saldo que resulte y a la tasa del 2% mensual.- Hágase saber a los posibles adquirentes que deben manifestar la compra en comisión (art.586 del C. de P. C.).-Hágase saber a los interesados que en caso de procederse a la suspensión de la subasta por imposibilidad de Juz. de Paz en el día y hora fijada a tal efecto, la misma se llevar a cabo en el día subsiguiente hábil y a la hora fijada.A los posibles compradores acompañar comprobante de CUIT.CUIL.-sec.YUPAR.-

3 días - 5144 - 23/3/2010 - $ 252.-

---

O. J. Familia 1ra. Nomin. Sec. Moreno "Stettler María Elisa c/ Gerardo Mateo Macagno" – Disolución de la Sociedad Conyugal – Alimentos – Exclusión. Mart. Campana MP. 01-111 c/ dom. Corro 328 PB Of. 4 Rem. 25/03/2010 11 hs. Sala Remates TSJ sita Arturo M. Bas 158 o el día hábil inmediato posterior en caso de resultar el desig. Inhábil o feriado misma hora lugar y condiciones: sig. bien: automotor marca Ford modelo Transit 120 S con motor marca Ford N° RPA299954, chasis marca Ford N° WFOLXXBDVWBY26914, tipo furgón, dominio CEB-722. El remate del automotor se realizará sin base, todo dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acta de subasta el 20% del importe como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprob. la subasta. Compra comisión Art. 586 del C. de PCC. Of. mínima $ 100.- Tít.: Art. 599 CPC. Gravámen de autos. Se hace saber a los compradores que en el término de 15 días de realizado el remate, deberá acreditar en autos el pago del aporte del 2% sobre el valor de compra dispuesto por Art. 24 Ley 9505/08 modificatoria Ley Impositiva 9443, bajo aperc. Art. 26 misma ley. Exhibición: Pje. Pérez 98 de 14 a 17 hs. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dr. Rodolfo Moreno – Sec. Of. 18/3/2010.

4 días – 5205 – 25/3/2010 - $ 272.-

## *INSCRIPCIONES*

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N° 7 – de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: García Diego José – Inscripción R.P.C. Inscripción en la matrícula de martillero y corredor Público" Expte. N° 1389277/36, se hace saber que el Sr. Diego José García, D.N.I. N° 22.795.384, con domicilio real en calle Almirante Brown N° 273, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Of. 07/02/2010. Fdo.: María Victoria Hohnle de Ferreira – Secretaria.

3 días – 5051 – 23/3/2010 - $ 40.-

---

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquin, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Palladito, hace saber que el Sr. Juan Gallardo Hernández, D.N.I. N° 94.061.485 domiciliado en calle Los Cocos s/n de la localidad de Villa Giardino, en autos "Gallardo Hernández Juan s/ Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Mart. Corredor", ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor.

3 días – 5038 – 23/3/2010 - $ 40.-

---

En los autos caratulados "López Melano Santiago Ezequiel – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. N° 1768709/36)", Santiago Ezequiel López Melano, DNI. N° 33.437.427, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1941 de esta Pcia. de Córdoba. Juzg. de 7ma. Nominación Secretaría N° 4. Of. 03/03/2010. Débora R. Jalom de Kogam – Pro-Secretaria Letrada.

3 días – 5018 – 23/3/2010 - $ 40.-

## *CONCURSOS Y QUIEBRAS*

MARCOS JUAREZ. Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "Musso, Alfonso - Concurso Preventivo" (Expte. Letra "M" N° 75 - Año 2008)" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Tres. Marcos Juárez, cuatro de marzo de dos mil diez. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: 1°) Declarar en estado de quiebra al señor Alfonso Musso argentino, DNI N° 6.531.536, CUIL 20-06531536-0, de setenta y ocho años de edad, jubilado, estado civil casado con Fortunata Sara Baradat, con domicilio real en Urquiza N° 847, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. 4°) Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas entreguen al síndico sus bienes. 5°) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. 6°) Prohibir a los terceros hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. 7°) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho. ...10°) Librar exhortos a los fines de cumplimentar el art. 132 de la Ley 24.522. ...13°) Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entreguen al Síndico la documentación pertinente, inherente a la labor que desarrollan. ...18°) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la L.C.) 19°) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "BOLETIN OFICIAL" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal. 20°) Fijar como plazo para que el Síndico presente el Informe General actualizado del deudor el día veintinueve de marzo de dos mil diez. Asimismo se hace saber al síndico que en esa oportunidad deberá recalcular los créditos verificados a la fecha de la declaración de la quiebra (art. 202, último párrafo de la L.C.Q.). Fdo. Domingo Enrique Valgañón, Juez. Marcos Juárez, Cba. Marzo 8 de 2010. Rabanal, Sec..

5 días - 4813 - 26/3/2010 - $ 203

---

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Dr. Gustavo A. Massano, Secretaría N° 2, por Sentencia N° 26 del 12/2/10 en los autos: "Oyarzabal, Antonia Elena - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Consecuencial" y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la Quiebra consecuencial de la Sra. Antonia Elena Oyarzábal DNI N° 2.483.143, argentina, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Rioja N° 398 de Almafuerte y proceder a recaratular la presente causa. II) Ordenar la anotación de la presente en el Registro Público de Comercio y en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin ofíciese. III) Mantener la inhibición general para disponer y gravar bienes que pertenecieron al patrimonio de la fallida y la indisponibilidad de los mismos ordenada y comunicada en oportunidad de la apertura del presente concurso preventivo, medida que no podrá ser levantada sin la autorización del Juez del Concurso, debiendo librarse oficios a los Registros de la Propiedad respectivos. IV) Mantener la orden de impedir la salida de la fallida así como de los bienes de su patrimonio del ámbito del territorio nacional, a cuyo fin líbrense los oficios respectivos (inc. 8 del art. 88). V) Librar exhortos y en su caso Oficio Ley 22.172 a los fines previstos por el art. 132 de la Ley 24.522, a los Juzgados que existan juicios de contenido patrimonial iniciados en contra de la fallida. VI) Librar oficios a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 177 y 107 de la Ley 24.522, a los efectos que la Síndico proceda a incautar los bienes, papeles y libros de la fallida, debiendo proceder en este último caso, a cerrar los blancos que

hubiere, colocando después de la última atestación, nota que exprese las hojas escritas que tengan, debiendo firmar juntamente con el funcionario interviniente (art. 180 Ley 24.522) y tomando posesión de los mismos bajo inventario con los requisitos del art. 177 inc. 2 y 3 de la L.C. y Q. VII) Disponer la realización de los bienes que surjan del inventario ordenado precedentemente, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo VI Título III de la L.C. haciéndole saber a la síndico que dentro del término de cinco días de efectuada la incautación deberá opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, difiriendo el nombramiento del martillero hasta tanto se cumplimente este aparato. VIII) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia, la apertura de la presente quiebra consecuencial. IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen a la síndico. X) Prohibir a la fallida y/o terceros, efectuar pagos de cualquier naturaleza, haciéndoseles saber a quienes los perciban o realicen que los mismos serán ineficaces. XI) De conformidad al Art. 88 inc. 6° ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este Tribunal para su oportuna entrega a la síndico, para lo que se deberán librar los correspondientes oficios a las empresas de servicios postal. XII) Ordénase la publicación de edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 27 y 28 de la L. de C. y Q.) sin previo pago (art. 89 de L.C. y Q.), sin previo pago (art. 89 de L.C. y Q.) a cuyo fin ofíciese. XIII) Tener por confirmada como síndico a la Cra. Cirene E. Heredia, MP 10.07881.9, con domicilio en Av. San Martín N° 990, Planta Alta, de esta ciudad, quien fuera designada en el trámite del concurso preventivo y aceptó el cargo a fs. 41 de autos. XIV) Hágase saber a los Sres. Acreedores posteriores a la presentación en concurso, que en mérito a lo dispuesto por el art. 202, 1er. Párrafo de la L.C.Q. deberán verificar sus créditos por vía incidental, en un trámite que no devenga costas, salvo en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. XV) Hágase saber a los Sres. Acreedores que hubieren obtenido verificación en el Concurso Preventivo, que no tendrán necesidad de verificar nuevamente, pues la Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202, último párrafo de la Ley 24.522). XVI) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de noventa días a partir del dictado de la presente, deberá presentar el informe general del art. 39 de la Ley 24.522. XVII) Intímase a la fallida para que en el término de veinticuatro horas de notificación de la presente, proceda a entregar a la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que obraren en su poder. XVIII) Ordénase la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL, sin previo pago, art. 89 de mismo cuerpo legal, a cuyo fin ofíciese. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez.

5 días - 4814 - 26/3/2010 - $ 602

---

SAN FRANCISCO. Por orden del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. 1ª Nom. Secretaría N° 2 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Smaldoni Irma Dina - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra) se ha dispuesto publicar por edictos el presente decreto, que textualmente dice: "San Francisco, 23 de febrero de 2010. Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en el art. 218 LCQ". Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Claudia Silvina Giletta, secretaria. Of. 12/3/10.

2 días - 4941 - 22/3/2010 -$ 70

---

Orden Juez 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 4 en autos: "Transporte Carreño y Molina S.R.L. - Quiebra Pedida (Expte. N° 1135553/36)" con fecha 19/10/09 el Síndico interviniente en autos, presentó informe final y proyecto de distribución. Y mediante Auto N° 444 de fecha 11/11/09, se resolvió: 1°) Regular los honorarios profesionales de la sindicatura, Cr. Ricardo Enrique Podadera, en la suma de pesos cuarenta y seis mil doscientos treinta y uno con treinta y ocho centavos ($ 46.231,38) sin perjuicio de las deducciones que corresponda efectuar al momento de adecuarse el proyecto de distribución a lo ya percibido por el profesional. 2°) Regular los honorarios profesionales a favor de los letrados del acreedor peticionante de la quiebra, Dres. María Estela Piña y Telmo A. López Dauria, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Seis Mil Ciento Sesenta y Cuatro con Dieciocho Centavos ($ 6.164,18). 3°) Ratificar y establecer, en cada caso, que las sumas de Pesos Siete Mil Seiscientos Veinticuatro ($ 7.624) diez mil seiscientos treinta y siete con ochenta y seis centavos ($ 10.637,86), cuatro mil quinientos treinta y seis con dos centavos ($ 4.536,02), quinientos cincuenta y dos con cincuenta y cinco centavos ($ 552,55), seis mil novecientos veinticuatro con veintiún centavos ($ 6.924,21) y cuatrocientos ochenta y uno con noventa y seis centavos ($ 481,96), regulados a favor de la sindicatura, gozan de la preferencia del art. 244 L.C.Q. "Fdo. Saúl Silvestre, Juez. Oficina, 15 de marzo de 2010.

2 días - 4913 - 22/3/2010- $ 147

---

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "Servicios Mineros Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Gran Concurso Preventivo - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (Ant.)" (Expte. 14491/36) la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por auto N° 140 del 26/8/09 se regularon honorarios como sigue: Al Cr. Marcelo Garriga $ 25.615,97 más $ 5.379,35 por su condición tributaria, al Dr. Jorge Juan Carlos Michref $ 3.013,64 y al martillero Iván Raúl Depetris $ 1.506,82. Of. 12/3/10. Vázquez, Sec..

2 días - 4912 - 22/3/2010- $ 70

## *SENTENCIAS*

ALTA GRACIA. Juez C. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 2, en autos: "Comuna del Valle de Anisacate c/Catalina Celia Angelo de Gustavino y otros - Ejecutivo (C-148) ordena: 8 de junio de 2009. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576. De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días. Fdo. Graciela M. Vigilanti, Juez. Mariela Ferrucci, secretaria. Fórmula Liquidación: Concepto: Capital. Descripción. Desde 14/5/04. Hasta: 13/5/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 561. Concepto: Capital. Descripción. Desde 14/5/04. Hasta: 13/5/09. Tipo Cálculo: Tasa Pasiva. Tasa Actualización: 30,33%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 170,13. Concepto: Capital. Descripción. Desde 14/5/04. Hasta: 13/5/09. Tipo Cálculo: Interés. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 121,67%. Monto: $ 682,55. Concepto: Gastos. Descripción: Tasa de Justicia. Desde 14/5/04. Hasta: 13/5/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 11,22. Concepto: Gastos. Descripción: Aportes Caja de Abogados. Desde 14/5/04. Hasta: 13/5/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 30,00. Concepto: Gastos. Descripción: Edicto de 1° decreto. Desde 30/10/08. Hasta: 13/5/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 3,64. Concepto: Honorarios. Descripción: Art. 34 de la Ley 8226. Desde 13/5/09. Hasta: 13/5/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 621. Concepto: Honorarios. Descripción: Art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Desde 13/5/09. Hasta: 13/5/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 186,30. Concepto: Total. Descripción: Total General. Monto: $ 2.265,84.

N° 1698 - $ 72

---

ALTA GRACIA. Juez C. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 2, en autos: "Comuna del Valle de Anisacate c/Teresa Guttlein - Ejecutivo (C-45) ordena: 14 de setiembre de 2009. Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576. De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días. Fdo. Graciela M. Vigilanti, Juez. Mariela Ferrucci, secretaria. Fórmula Liquidación: Concepto: Capital. Descripción. Desde 24/3/04. Hasta: 19/8/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 561. Concepto: Capital. Descripción. Desde 24/3/04. Hasta: 14/8/09. Tipo Cálculo: Tasa Pasiva. Tasa Actualización: 33,60%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 188,50. Concepto: Capital. Descripción. Desde 24/3/04. Hasta: 19/8/09. Tipo Cálculo: Interés. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 131,60%. Monto: $ 738,28. Concepto: Gastos. Descripción: Tasa de Justicia. Desde 24/3/04. Hasta: 19/8/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 11,22. Concepto: Gastos. Descripción: Aportes Caja de Abogados. Desde 24/3/04. Hasta: 19/8/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 30,00. Concepto: Gastos. Descripción: Edicto de 1° decreto. Desde 26/5/09. Hasta: 19/8/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 34,50. Concepto: Honorarios. Descripción: Art. 34 de la Ley 8226. Desde 19/8/09. Hasta: 19/8/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 621. Concepto: Honorarios. Descripción: Art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Desde 19/8/09. Hasta: 19/8/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 186,30. Concepto: Total. Descripción: Total General. Monto: $ 2.370,80.

N° 1699 - $ 72

---

ALTA GRACIA. Juez C. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 2, en autos: "Comuna del Valle de Anisacate c/Fausto Villamayor - Ejecutivo (C-43) ordena: 13 de octubre de 2009. Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576. De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días. Fdo. Graciela M. Vigilanti, Juez. Mariela Ferrucci, secretaria. Fórmula Liquidación: Concepto: Capital. Descripción. Desde 19/3/04. Hasta: 17/9/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 577,78. Concepto: Capital. Descripción. Desde 19/3/04. Hasta: 17/9/09. Tipo Cálculo: Tasa Pasiva. Tasa Actualización: 34,67%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 200,34. Concepto: Capital. Descripción. Desde 19/3/04. Hasta: 17/9/09. Tipo Cálculo: Interés. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 133,87%. Monto: $ 773,45. Concepto: Gastos. Descripción: Tasa de Justicia. Desde 19/3/04. Hasta: 17/9/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 733,45. Concepto: Gastos. Descripción: Aportes Caja de Abogados. Desde 19/3/04. Hasta: 17/9/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 30,00. Concepto: Gastos. Descripción: Edicto de 1° decreto. Desde 25/6/09. Hasta: 17/9/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 11,22. Concepto: Honorarios. Descripción: Art. 34 de la Ley 8226. Desde 17/9/09. Hasta: 17/9/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 621. Concepto: Honorarios. Descripción: Art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Desde 17/9/09. Hasta: 17/9/09. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00%. Tasa Interés: 0,00%. Monto: $ 186,30. Concepto: Total. Descripción: Total General. Monto: $ 2.417,34.

N° 1700 - $ 72.-

---

VILLA ALLENDE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 21ª Nom. en lo C. y C. en autos "Municipalidad de Villa Allende c/Raschia de Zorrilla Adelia - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1234101/36" notifica de la siguiente Resolución: Sentencia Número: 10155. Córdoba, 14 de setiembre de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Raschia de Zorrilla Adelia, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Setenta con Sesenta Centavos ($ 3.970,60) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Vittar Eduardo Adrián en la suma de Pesos Doscientos Setenta ($ 270) y en la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos ($ 73,53) por las tareas previstas por el inciso 5° del art. 99 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Julio José Viñas, Juez. Córdoba, 17 de noviembre de 2008. Publíquese edictos a los fines solicitados, con las prevenciones de los arts. 4 ley 9024 y 152 CPCC. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Sandra Todjababian, secretaria.

5 días - 2324 - 26/3/2010 - $ 68

---

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, atento a lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 18.248, cita y emplaza, en los autos caratulados "Reyna, Lisandro Antonio - Sumarias" (Expte. N° 1853573/36) a quienes se consideren con derecho a formular oposición, dentro del término de 15 días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de febrero de 2010. Viviana M. Domínguez, Sec.

2 días - 2426 - 23/3/2010 - $ 40

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 2325 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2465 - 23/3/2010- $ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 2328 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2464 - 23/3/2010- $ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 2332 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2462 - 26/3/2010 - $ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 2326 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2461 - 26/3/2010- $ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 2324 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2460 - 26/3/2010- $ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 2327 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2459 - 26/3/2010 - $ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos " Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 2329 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2458 - 26/3/2010-$ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos " Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 2330 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2457 - 26/3/2010-$ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 486/2007 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2456 - 26/3/2010-$ 60

---

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia, 2 Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos " Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maria Milillo y Otros - Ejecución Fiscal ( Expte. 488/2007 - Cuerpo 1) , ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de diciembre de 2009. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción , según así lo certifica el actuario a fs. 27. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Rafael Garzón - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario

3 días - 2455 - 26/3/2010-$ 60

---

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MARIA J ERRAZQUIN DE URIA - EJECUTIVO" (Expte. "D", nª 411/2006) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO VISTOS:. .... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar rebelde a JOSEFA MARÌA ERRAZQUÌN de URIA. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE ($ 277,00), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutiva. 3°) Regular los honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti en la suma de pesos CIENTO TREINA Y OCHO ($ 138,00).- 4°) Protocolícese, hágase saber y dése copia.FDO: DR GALO E COPELLO (JUEZ). Asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.C. se interrumpe el presente juicio y se pone en conocimiento de los herederos o representantes legales de la fallecida SRA. JOSEFA MARÌA ERRAZQUÌN de URIA para que en el término de tres (3) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimientos de rebeldía.FDO: DR GALO E COPELLO (JUEZ) DRA

GRACIELA O HERNANDEZ (PROSECRETARIA LETRADA). Bell Ville, 15 de febrero de 2010

3 días – 4167 - 26/3/2010- $ 88.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 1º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo de Dr. ZABALA, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHREIER RENE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº 206635/36)", Sentencia Nº 11369. Córdoba, dieciséis (16) de septiembre de 2008. Y Vistos...y considerando... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución entablada condenando a sus herederos al completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS ($2987.30.-), con mas recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. Cesar Beatriz Yolanda en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO ($621.00.-) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS ($186.30.-) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del articulo 99 de la Ley Nº 8226, vigente al tiempo en que se presto la tarea profesional (articulo 125 de la Ley Nº 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo Digitalmente por: Claudia María Smania (Juez). – AUTO NUMERO 1200. Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2009. Y Vistos...y considerando... Resuelvo: I) Aclarar la Sentencia Numero Once mil trescientos sesenta y nueve, de fecha dieciséis de septiembre de dos mil ocho y, en consecuencia donde dice: "... Por lo expuesto, lo dispuesto por los artículos 5 y 7 de la Ley Nº 9024 y sus y en consecuencia, mandar llevar adelante la…"; debe decir "… Por lo expuesto, lo dispuesto por los articulos 5 y 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias, RESUELVO: I.- HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de SCHREIER RENE, y en consecuencia, mandar llevar adelante la..." II.- Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo Digitalmente por: Claudia María Smania (Juez).-

3 días – 4012 - 26/3/2010- $ 100.-

---

RIO CUARTO: En los autos caratulados: "D´ ERCOLE, Víctor Daniel – MEDIDAS PREVIAS DE USUCAPION", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº Uno a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA DEFINITIVA Nº 20 Río Cuarto, 23 de febrero de 2010. Y VISTOS…Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción, prescripción adquisitiva interpuesta por Víctor Daniel D´Ercole y en consecuencia declarar su derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como: Lote Un Lote Nº 31 del plano confeccionado por el ingeniero Manuel Pizarro por la subdivisión de un predio ubicado en las Higueras, Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, Pedanía y Departamento Río Cuarto, de esta provincia de Córdoba, que mide: 25 metros de frente (Este – Oeste) por 45 metros de fondo (Norte- Sud), o sea 1.125 metros cuadrados, lindando: al Norte con de Agustín Brasca, al Sud, con calle Pública, al Este lote Nº 30 de Juan Carlos Rossi y al Oeste lote Nº 32 de Antonio Aníbal Allende. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al DOMINIO 14482 FOLIO 17035 TOMO 69 AÑO 1951. Firme el presente, ordenase la Inscripción en el Registro Gral. De la Provincia.- 2) Costas por orden. 3) Regular los honorarios del Dr. M. Rodolfo Gentile en la suma de $ 931,50, en forma provisoria.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ). Río Cuarto, 3 de Marzo de 2010.-

3 días – 4773 - 26/3/2010- $ 84.-

---

## *REBELDÍAS*

La Sra. Juez de 6º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, Sec. Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell, en los autos caratulados " Pepicelli Ricardo Antonio c/ Dobrillovich María del Carmen - Abreviado - Expte. 1534502/36 ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 425. Córdoba, 17/11/2009. Y Vistos: ... Y Considerando: . ... Resuelvo: 1. Declara rebelde a los herederos de María del Carmen Dobrillovich. 2. Hacer lugar a la demanda entablada por el Ab. Ricardo Antonio Pepicelli y en consecuencia condenar a los demandados herederos de María del Carmen Dobrillovich, a abonar al actor la suma de pesos Ochocientos uno con quince centavos ($ 801,15), con más los intereses fijados en el considerando respectivo, dentro de los diez días de quedar firme la presente resolución, bajo apercibimiento. 4. Imponer las costas a los demandados vencidos. 5. Regular honorarios profesionales al Dr. Ricardo Antonio Pepicelli, en la suma de pesos Novecientos treinta y uno con cincuenta centavos ($ 931,50 - 15 jus). 6. No regular los honorarios del art. 104 inc. 5 de la ley 9459 ". Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Clara M. Cordeiro, Juez. Córdoba, 18/02/2010.

N° 2300 - $ 60 .-

---

LAS VARILLAS. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Flia., Instr., Menores y Faltas de Las Varillas, Secr. Dr. Emilio Yupar, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE EL FORTIN C/ ANTONIO AUDO GIANOTTI – EJECUCION FISCAL" (Expte. Letra "M", Nº 110, del 29/09/09).- Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Sesenta y Dos.- Las Varillas, Dos de Marzo de dos mil diez. Y VISTOS: ...- , Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: 1º) Declarar rebelde al accionado Antonio Audo GIANOTTI.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Veintiún Mil Setecientos Sesenta y Nueve con noventa y un centavos ($21.769,91), con mas los intereses, conforme a lo establecido en el considerando IV) de la presente resolución.- 3) Costas a cargo del demandado, regulando los honorarios del Dr. Juan Manuel Baldrich en la suma de Pesos Un Mil Trescientos Seis con diecinueve centavos ($1.306,19), con mas la suma de Pesos Sesenta y Dos con diez centavos ($62,10) en concepto de un jus previsto en el art. 104, inc.5, del CAAP.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Amalia Venturuzzi – Juez.-

3 días – 4503 - 26/3/2010 - $ 68.-

---

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 3), hace saber la Sentencia N° 4 del 5/2/10, en autos "Municipalidad de Morrison c/Mario Castro y Otros – D. Ejecutiva" Rehace Expte. (Expte. "M" del 20/2/08). Y Vistos: .. Y Considerando: … Resuelvo: I) Declarar rebeldes a los demandados Mario Castro, José Ramón Castro y Margarita Ramona Castro. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Morrison, en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos quinientos setenta y cuatro con setenta y tres centavos ($ 574,73) con más intereses en la forma tasa y términos expuestos en los considerando de la presente. III) Imponer las costas a la parte demandada Mario Castro, José Ramón Castro y Margarita Ramona Castro. IV) Regular los honorarios profesionales del letrado interviniente Dr. Javier Edgardo Rivera, por la labor en el pleito en la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho con cuarenta centavos ($ 248,40), con más el 21% en concepto de IVA, atento la condición declarada en la suma de pesos cincuenta y dos con dieciséis centavos ($ 52,16) y pesos cientos ochenta y seis con treinta centavos ($ 186,30) (conf. arg. Art. 104 inc. 5° del C.A.) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez. Of. 5 de agosto de 2009.

3 días – 2598 - 23/3/2010- $ 76

---

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 4), hace saber a la Sentencia N° 6, del 4/2/10, en autos "Municipalidad de Morrison c/Bernardino Sosa – Demanda Ejecutiva" (Expte. del 20/8/09). Y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Bernardino Sosa y/o a sus herederos y/o a sus sucesores. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Morrison, en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos trescientos sesenta y ocho con cincuenta y ocho centavos ($ 368,58) con más intereses en la forma, tasa y términos expuestos en los considerandos de la presente. III) Imponer las costas y honorarios del art. 104 inc. 5° del C.A., a la parte demanda. IV) Regular los honorarios profesionales del letrado interviniente Dr. Javier Edgardo Rivera, por la labor en el pleito en la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho ($ 248), con más el 21% en concepto de IVA atento la condición declarada en la suma de pesos cincuenta y dos ($ 52). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez. Oficina, 6 de febrero de 2010.

3 días – 2600 - 23/3/2010-- $ 64

---

## *CITACIONES*

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Heredia, Reynaldo - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1415593/36, cita y emplaza a la parte demandada Heredia, Reynaldo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1424 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Halaza, César Roque - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1415191/36, cita y emplaza a la parte demandada Halaza, César Roque para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1425 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Distribuidora de Informática S.A. - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1245867/36, cita y emplaza a la parte demandada Distribuidora de Informática S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1426 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Puyane, Miguel Antonio - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1415602/36, cita y emplaza a la parte demandada Puyane, Miguel Antonio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1427 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Laboratorios Citrus S.A. - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1245858/36, cita y emplaza a la parte demandada Laboratorios Citrus S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1428 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Martínez, Andrea. - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1415859/36, cita y emplaza a la parte demandada Martínez, Andrea. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1429 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Indumentaria Industrial S.R.L. - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1246208/36, cita y emplaza a la parte demandada Indumentaria Industrial S.R.L. para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1430 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Jeriko SRL - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1246212/36, cita y emplaza a la parte demandada Jeriko SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1431 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/O.R.A.D.E.A. SRL - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1246222/36, cita y emplaza a la parte demandada O.R.A.D.E.A. SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1432 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Douglas. SA - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1246225/36, cita y emplaza a la parte demandada Douglas SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1433 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Hobbies and Models SRL - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1246230/36, cita y emplaza a la parte demandada Hobbies and Models SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1434 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Ramallo, Ernesto Edelmiro - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1093741/36, cita y emplaza a la parte demandada Ramallo, Ernesto Edelmiro para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1435 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Versión Sociedad Anónima - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1245663/36, cita y emplaza a la parte demandada Versión Sociedad Anónima para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1436 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Chomiaak, Jacobo - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1415840/36, cita y emplaza a la parte demandada Chomiaak, Jacobo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1437 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Anubis SRL - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1246202/36, cita y emplaza a la parte demandada Anubis SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1438 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/De Giorgio, Domingo - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1245879/36, cita y emplaza a la parte demandada De Giorgio, Domingo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1439 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Genaer SRL - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1245877/36, cita y emplaza a la parte demandada Genaer SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1440 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Facilven SA - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1245866/36, cita y emplaza a la parte demandada Facilven SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1441 - 26/3/2010- $ 40.-

---

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Carlos Arturo Ochoa, Secretaría Civil y Comercial en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Mancini, Ricardo H. y otros - Prepara vía ejecutiva - hoy demanda ejecutiva" Expte. 477-B-1995, por decreto de fecha 14 de diciembre de 2009, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del señor Remigio Mancini de conformidad a lo dispuesto en el art. 43 del Código Procesal a fin de que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho y acompañen la documentación correspondiente para acreditar tales extremos bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 53 inc. 5° del citado plexo normativo. Fdo. Dr. Carlos A. Ochoa (Juez Federal). Río Cuarto, 10 de febrero de 2010.

5 días - 2677 - 26/3/2010- $ 40

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Segovia, Ana Alejandra - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1245660/36, cita y emplaza a la parte demandada Segovia, Ana Alejandra para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1442 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Cortes Peña de Rivero, María del Carmen - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1426837/36, cita y emplaza a la parte demandada Cortes Peña de Rivero, María del Carmen para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1443 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzg. de 25ª. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Sec. Unica en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/Novara, Oscar Lorenzo - Pres. Múltiple Fiscal Expte. 1245855/36, cita y emplaza a la parte demandada Novara, Oscar Lorenzo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria de I Código Tributario Provincial). Córdoba, 2 de febrero de 2010.

5 días - 1444 - 26/3/2010- $ 40.-

---

DEAN FUNES. Orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Ríos Elina Flora c/Arcadio Jesús Ferreyra y otra - Demanda Laboral" (Expte. Letra "R" N° 004) Ordena: Deán Funes, 24 de febrero de 2009. Cítese y emplácese a los herederos del demandado señor Arcadio del Corazón de Jesús Ferreyra por edictos que se publicarán durante cinco días en el diario "BOLETIN OFICIAL" para que en el término de veinte días comparezcan bajo los términos de lo ordenado a fs. 8 de autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Dra. María Pamela López Minuet. Prosecretaria Letrada.

5 días - 2475 - 26/3/2010- $ 40

---

El Sr. Juez de Conciliación de Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Stella Maris González, en autos "Sosa Judas Noe c/Cansicor S.R.L. y otros - Ordinario - Despido" Expte. N° 116377/37, cita y emplaza al Sr. José Emilio Scalisi a que comparezcan a estar a derecho y constituya Domicilio legal en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley. Dr. Moroni, Juez. Dra. Stella González, secretaria.

5 días - 2284 - 26/3/2010- s/c

---

En los autos "Cervilla, Isabel María c/Aguirre, Carlos Edgardo - Ordinario - Cumplimiento / Resolución de Contrato" Expte. N° 1154676/36 que se tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales I, Caseros 551, segundo piso sobre pasillo central, se cita a la Sra. Teresa del Valle Aguirre: "Córdoba, 16 de febrero de 2010. Agréguese... En su mérito y atento a las constancias de autos, procédase a citar por edictos al demandado Teresa del Valle Aguirre, en los términos de los arts. 152 y 165 del CPC para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez. Dr. Carlos Isidro Bustos, prosecretario letrado.

5 días - 2328 - 26/3/2010- $ 48

---

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados: "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Santivañez Víctor César y Otro - Ejecutivo Fis-

cal - Expte. N° 1491136/36" Córdoba, 3 de febrero de 2010. Cita y emplaza a los Sres. Víctor César Santivañez y Elide Leonor Barzola en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Smania Claudia María. Juez.

5 días - 2481 - 26/3/2010- $ 40

---

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Sucesión Indivisa de Myrowycz Oreste - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1707631/36". Córdoba, 17 de febrero de 2010. Cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Myrowycz Oreste en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez.

5 días - 2482 - 26/3/2010- $ 40

---

ALTA GRACIA. El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/Manuel Viana Jerez - Ejecutivo Fiscal" ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 1 de febrero de 2010... Atento a lo solicitado y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cítese y emplácese al demandado Sr. Manuel Viana Jerez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dr. Luis Belitzky, prosecretario letrado.

5 días - 2427 - 26/3/2010- $ 44

---

ALTA GRACIA. El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "Comuna de Villa Los Aromos c/Hersz Grynblat - Ejecutivo Fiscal" ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 1 de febrero de 2010. ... Atento a lo solicitado y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cítese y emplácese al demandado Sr. Hersz Grynblat para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dr. Luis Belitzky, prosecretario letrado.

5 días - 2428 - 26/3/2010- $ 44

---

RIO CUARTO. La Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Escudero Jorge Omar - Demanda Ejecutiva - 33/2009, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Omar Escudero para que en el término de veinte días a partir del último de publicación y bajo apercibimiento de rebeldía, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Daniel Mola, Vocal; Dra. Amanda Winter de Cordero, secretaria. Río Cuarto, 6 de noviembre de 2009.

5 días - 2674 - 26/3/2010 - $ 40

---

ALTA GRACIA. El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/Eujanian, Carlos y otra - Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 15 de febrero de 2010. Atento a lo solicitado y a los fines que prescribe el Art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cítese y emplácese a los demandados Sres. Carlos Eujanian y María del Carmen García para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dr. Alejandro Daniel Reyes, secretario.

5 días - 2429 - 26/3/2010- $ 44

---

Se hace saber a BARRIONUEVO OLGA LILIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO, Olga Lilia, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 01405557/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3251 - 26/3/2010- $ 68.-

---

RIO CUARTO. El Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Acotto José - Ejecución Fiscal - 864/2006" cita y emplaza a los herederos del Sr. Acotto José para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley citada. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Dr. Carlos Del Viso, secretario. Río Cuarto, 15 de diciembre de 2009.

5 días - 2673 - 26/3/2010 - $ 40

---

Se hace saber a CASTRO CARMEN GRACIELA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO; Carmen Graciela, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1190027/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3252 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a SANCHEZ MARIA ANTONIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, Maria Antonia, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1504138/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3253 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a CHIAPPERO RAQUEL ANGELA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIAPPERO, Raquel Angela, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1189942/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3254 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a SPALLINA JUAN GUSTAVO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPALLINA, Juan Gustavo, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1142489/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3255 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a RUSCULLEDA ALBERTO EDUARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUSCULLEDA MARTI, Alberto Eduardo, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1410130/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3256 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a SAGUIR ELBA SOLEDAD que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGUIR, Elba Soledad, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 989167/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, quince (15) de Octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 C.P.C.C. y 4º de la ley 9024. Fdo.PETRI PAULINA ERICA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3257 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a RIVERO CARLOS BENJAMIN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, Carlos Benjamín,

PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1405539/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3258 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a PAEZ MARTHA LADIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ, Martha Ladis, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1405524/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3259 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a ZAPATA DANIEL GUSTAVO Y SANCHEZ AGUSTIN GUSTAVO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA, Daniel Gustavo y otro, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 989202/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3260 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a RODRIGUEZ JUAN DOMINGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, Juan Domingo, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1409361/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3261 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a VEDIA MARTA ELENA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEDIA, Marta Elena, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- (EXPTE. Nº 1409359/36)que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1),Secretaría Única, sito en calle Caseros Nº 551,PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós-Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones , si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C.y 4º de la ley 9024.Fdo.PONSELLA MONICA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA-JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

5 días – 3262 - 26/3/2010- $ 68.-

---

Se hace saber a BARMA S.R.L. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARMA S.R.L.– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 1185764/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 14 de octubre de 2008. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Petri Paulina Erica-Pro Secretaria-

5 días – 3506 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a RODO HUASI S.A. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODO HUASI S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 1185191/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 14 de octubre de 2008. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Petri Paulina Erica-Pro Secretaria-

5 días – 3507 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a METALFLEX S.A. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ METALFLEX S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 1185780/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 16 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Ponsella Monica Alejandra-Pro Secretaria-

5 días – 3508 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a INDUSTRIAS ELÉCTRICAS ALCO SACIA que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ INDUSTRIAS ELÉCTRICAS ALCO SACIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 1185158/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 16 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Ponsella Monica Alejandra-Pro Secretaria-

5 días – 3509 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a COPILOI PRODUCCIONES S.A. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COPILOI PRODUCCIONES S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 1185156/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 16 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Ponsella Monica Alejandra-Pro Secretaria-

5 días – 3510 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a DAZZI JOSE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DAZZI JOSE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 898213/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 14 de octubre de 2008. Tengase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Petri Paulina Erica-Pro Secretaria-

5 días – 3511 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a GOLANDER S.A. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOLANDER S.A.– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 1183291/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 16 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Ponsella Monica Alejandra-Pro Secretario-

5 días – 3512 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a SUBELL E PEÑA Y CIA SAIC que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUBELL E PEÑA Y CIA SAIC – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 1183333/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 1 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Zabala Nestor Luis-Secretario-

5 días – 3513 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a TORRA DOMINGO que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRA DOMINGO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 452043/36)", que se tramitan en el Juzgado

de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, doce (12) de agosto de 2008 Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos en el boletín Oficial (art. 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9118)

5 días – 3514 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a AUTELLI FRANCISCO HECTOR que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTELLI FRANCISCO HECTOR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 452052/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 21ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 1, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, primero (1) de octubre de 2008. Publíquese edictos a los fines peticionados, con las previsiones del y 4º de la ley 9024 y 152 CPCC. Amplíese el plazo de comparendo" Fdo. Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth- Secretaria-

5 días – 3515 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a GRASSO NELSON DE DIOS Y RICCI DE GRASSO MARIA JOSE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRASSO NELSON DE DIOS Y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 890071/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 21ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 1, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, primero (1) de octubre de 2008. Publíquese edictos a los fines peticionados, con las previsiones del y 4º de la ley 9024 y 152 CPCC. Amplíese el plazo de comparendo" Fdo. Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth- Secretaria-

5 días – 3516 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Se hace saber a ZARATE SUSANA BLANCA que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE SUSANA BLANCA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 452982/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 21ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 1, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, primero (1) de octubre de 2008.Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art 146 CPC)" Fdo. Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth- Secretaria-

5 días – 3517 - 26/3/2010- $ 60.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLLINO, GLADIS NOEMI - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 212223/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros… Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 8531.Córdoba Doce (12) de Agosto de 2008.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDOS... RESUELVO I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de COLLINO, GLADIS NOEMI y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO ($1451) con mas recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente, con costas.- II) Diferir, a solicitud de la Dra. ALBONICO MABEL la regulación de sus honorarios.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Smania Claudia Maria; Juez.-

5 días – 3854 - 26/3/2010- $ 52.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, EDUARDO DRIMEL - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1099094/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: GOMEZ, EDUARDO DRIMEL… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3855 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERA, EFRAIN ARMANDO Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 974127/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: RIVERA EFRAIN ARMANDO, RIVERA ALFREDO Y A RIVERA ESTEBAN OMAR … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3856 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA, JUAN ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1394373/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: HEREDIA, JUAN ANTONIO … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3857 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLANOS, FRANCISCO DONCEL - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1394459/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: / LLANOS FRANCISCO DONCEL… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3858 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO, SALUSTIANO - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 729852/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: OVIEDO, SALUSTIANO … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3859 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ATAIDE DE CARMONA, MARIA BERJAMINA - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 973132/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: ATAIDE DE CARMONA, MARIA BERJAMINA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3860 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONSOLID ARGENTINA SA - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1205257/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: CONSOLID ARGENTINA SA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3861 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMMARTINO SAMMARTINO - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1205266/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: SAMMART INO SAMMARTINO … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3862 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALENTINI, RICARDO DOMINGO - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 973163/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: VALENTINI, RICARDO DOMINGO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3863 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIENTE, BLANCA LYDIA - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1154059/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: SORIENTE BLANCA LYDIA… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3864 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINA, JUAN - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1098279/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB,

Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: MARTINA JUAN … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3865 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOVAR, JUAN CARLOS JESUS- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1098640/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: TOVAR, JUAN CARLOS JESUS … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3866 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRUMBOLI, OSCAR ALFREDO TOMAS- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1414613/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: FRUMBOLI, OSCAR ALFREDO TOMAS … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3867 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS, CESAR BAUDILLO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 679038/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: CAMPOS, CESAR BAUDILIO … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3868 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COURTADE, MARIA GABRIELA- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1414810/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: COURTADE, MARIA GABRIELA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3871 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, FRANCISCO Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1098263/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: RODRIGUEZ, FRANCISCO Y A JUNCOS DE RODRIGUEZ ERNESTA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3872 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALDAÑO, MIGUEL ANGEL - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1098646/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: SALDAÑO, MIGUEL ANGEL… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3873 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA LAJE DE ORTIZ, JULIA TERESA - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1099099/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: ACUÑA LAJE DE ORTIZ, JULIA TERESA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3874 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA, RAUL ALBERTO - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1207876/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: VARELA RAUL ALBERTO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3875 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HODARA, RAUL MAURICIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1132703/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: HODARA, RAUL MAURICIO … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3876 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLANES, JORGE DOMINGO Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº916867/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: LLANES, JORGE DOMINGO Y A LLANES VICTORIA ANDREA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3877 - 26/3/2010- $ 49.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA, ROBERTO OMAR- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 729395/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: HEREDIA, ROBERTO OMAR… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3877 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LONGARINI, APOLO PLINIO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 721901/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: LONGARINI, APOLO PLINIO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3878 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, MIRIAM ROSA - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 917369/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: GONZALEZ, MIRIAM ROSA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3879 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBAÑEZ, ANTONIO ALBERTO- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1132633/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: IBAÑEZ, ANTONIO ALBERTO … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3880 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ZABALA NESTOR LUIS, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAVIA, DANIEL AGUSTIN- Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 712914/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolivar esq. D. Quiros…Cba.- CITA a: SARAVIA, DANIEL AGUSTIN… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. ALBONICO MABEL LILIANA - PROCURADORA FISCAL Nº 55245.

5 días – 3881 - 26/3/2010- $ 45.-

---

Se hace saber a AVILA JOSE LUIS que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA JOSE LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 420364/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2,

Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 14 de octubre de 2008. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024." Fdo. Dra. Petri Paulina Erica-Pro Secretaria-

5 días – 3518 - 26/3/2010- $ 60.-

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 38ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba. Secretaria a cargo de la Dra. Gladys Quevedo de Harris, en autos caratulados " MUTUAL DE EMPLEADOS EN COMUNICACIONES C/ PERALTA BLANCA SILVINA – EJECUTIVO – EXPTE. Nº 97146/36 " . Córdoba, 30 de marzo de 2004. CITA y EMPLAZA a Blanca Silvina PERALTA, en los términos del art. 152 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. Fdo.: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, JUEZ ( PAT ); Dra. Gladys Quevedo de Harris, SEC.

5 días – 3476 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Se hace saber a MASTROGIOVANNI FELIX que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – (EXPTE. Nº 699008/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales – Nº 2, Secretaría: Única, se le CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y de REMATE, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 9201.- "Córdoba, 27 de octubre de 2008. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024., debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días" Fdo. Dr. Ferreyra Dillon Felipe -Pro Secretario-

5 días – 3519 - 26/3/2010- $ 60.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRION NIDIA NATALIA - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1115430/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4008 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1362609/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4009 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JUAN CARLOS - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 928195/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4010 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Señor Juez de 1ra Instancia y 25 Nominación civil y Comercia l- Juz 2da Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDEZ ANGEL" (Expte. Nº 908750/36) cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Benavidez Ángel para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, Junio de 2008.- Fdo: Dr. Zabala Néstor Luis (Secretario).

5 días – 4011 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LENCINAS ANGELINA ROSARIO - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 418027/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4013 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ROSA DEL VALLE - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1592196/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4014 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARE S.A. - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1592193/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4015 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1181716/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4016 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA JOSE MARIA - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1620747/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4017 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RINALDI AMANDA GLADIS (RECARATULAR) - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1621045/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4018 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EL PETIZO S.R.L. (RECARATULAR) - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1592176/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4019 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOP. VIV. CONS. 22 DE ABRIL (RECARATULAR) - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1571623/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4020 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS HUGO HERBER Y OTRO - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 911691/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4021 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSO HORACIO Y GENISO CARLOS - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1181720/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4022 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 2º instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANCIONI DUILIO (RECARATULAR) - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 1592192/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4023 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Señor Juez de 1ra Instancia y 21 Nominación civil y Comercial – Juz. 1ra Fiscal de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERA JOSE ERNESTO" (Expte. Nº 1192481/36) cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. José Ernesto Rivera D.N.I. Nº 2.660.022, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento; Publíquense edictos por el termino de Ley en el Boletín Oficial. Hágase saber que el termino comenzara a correr a partir del ultimo dia de su publicación. (Art. 97 y 65 C.P.C.) Notifíquese.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra (Secretaria).

5 días – 4024 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por la facultad que me otorga la ley 9201 y lo ordenado por el juzgado de 1º instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Todjababian, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES OMAR DERMIDIO - RESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.nº 913099/36)", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo. Beatriz César – Procuradora Fiscal.

5 días – 4025 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CAROLINA FELISA BULGARELLI de BULGARELLI OTROS EJECUTIVO" (Expte. 719/2008) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de la Señora CAROLINA FELISA BULGARELLI DE BULGARELLI, NOEMI INES CHIABRANDO, DANIEL ANTONIO CHIABRANDO Y EDIT MARIA CHIABRANDO por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo opongan excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 7 de diciembre de 2009.-

5 días – 4159 - 26/3/2010- $ 48.-

---

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATEO MARTIN ALVAREZ - EJECUTIVO" (Expte "F" N° 845/2008)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor MATEO MARTIN ALVAREZ (M.I. N° 14.109.868) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 25 de noviembre de 2008

5 días – 4160 - 26/3/2010- $ 44.-

---

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMARA HUGO BENITO Y TULIAN DE CAMARA CECILIA PETRONA - EJECUTIVO" (Expte "F" N° 263/2009)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Señores Hugo Benito Cámara y Cecilia Petrona Tulián de Cámara por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselos de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 07 de diciembre de 2009

5 días – 4161 - 26/3/2010- $ 44.-

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C.C.C. de BELL VILLE, DR. GALO E. COPELLO, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IMAN JUAN GUALBERTO S/ Ejecutivo" (Expte."F" Nº 658/2008), se cita y emplaza al Señor Juan Gualberto IMAN, por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría ELISA B. MOLINA TORRES. Bell Ville, de Febrero del 2010.

5 días – 4162 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELEN GONZALO SEBASTIAN EJECUTIVO" (Expte "F" N° 372/2009)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor GONZALO SEBASTIAN MELEM (DNI N° 28.401.782) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Graciela Ortiz Hernandez. Bell Ville, 03 de febrero de 2010

5 días – 4163 - 26/3/2010- $ 44.-

---

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MIGUEL MASSARO EJECUTIVO (Expte "D" Nº 872/2008) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor JUAN FERNANDO VILLARREAL (DNI N° 12.043.263) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville,25 de Septiembre de 2009

5 días – 4164 - 26/3/2010- $ 44.-

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C.C.C. de BELL VILLE, Dr. Galo E. Copello, en autos FISCO DE LA PROVINCIA D E CORDOBA c/ IBARRA GUILLERMO s/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 429/2008), se cita y emplaza a los herederos de IBARRA GUILLERMO, por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Elisa B. Molina Torres. Bell Ville, 11 de Febrero del 2010.-

5 días – 4165 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COVI OSCAR ALBERTO EJECUTIVO (Expte "F" N° 180/2009) se cita y emplaza al Señor OSCAR ALBERTO COVI por el tèrmino de veinte dìas a partir de la primera publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 16 de octubre de 2009.-

5 días – 4166 - 26/3/2010- $ 40.-

---

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 31 NOMINACION - SECRETARIA - MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON - AUTOS: " Aliaga, Alejandro José - Beneficio de Litigar Sin Gastos - EXPTE. NRO. 1.536.834/36 - "Córdoba, veintisiete (27) de noviembre de 2009. . . Sin perjuicio de acompañarse los originales de fs. 78/83, notifíquese como se pide (Art. 152 del CPC) a cuyo fin en la publicación deberá consignarse el nombre de cada una de las partes contrarias a quienes se dirige la notificación. Fdo. Aldo R.S.Novak. Juez. Dra. Marta Weinhold de Obregón. Secretaria. "Cítese y emplácese a los Señores: 1) Rodrigo Guillermo Bustos De Maussion; 2) Guillermo Daniel Bustos y 3) Mariana De Maussion De Cande, para que en el términos de veinte días comparezcan en autos a fiscalizar la prueba (Art. 104 in fine del C.Proc.) en los términos y con el alcance del proveído de fecha 24 de septiembre de 2.008, que reza: . . . Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase el pedido para obtener el beneficio de litigar sin gastos el que se tramitará conforme lo prescripto por los arts. 104 y sgtes. del C.Proc. Notifíquese a la contraria a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del C.Proc.) Por ofrecida la prueba que se expresa: Documental-Instrumental: Exhórtese. Informativa: Ofíciese. Testimonial: . . . . Encuesta Ambiental. Ofíciese. Fdo. Aldo R.S.Novak. Juez. Marta L. Weinhold de Obregón. Secretaria.-

5 días – 4119 - 26/3/2010- $ 88.-

---

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANIEL E GONZALEZ DEMANDA EJECUTIVA (Expte. 548/2004)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor DANIEL E. GONZALEZ Y SUS HEREDEROS por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Graciela O. Hernandez (Prosecretaria letrada). Bell Ville, de marzo de 2010

5 días – 4168 - 26/3/2010- $ 44.-

---

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, en los autos: "Municipalidad de Despeñaderos c/ Martinez de Ferrer Juana S/ Ejecutivo Fiscal (Expte. Letra "M" – Nro. 20 – Año 2007)", ha dictado la siguiente resolución: " Alta Gracia, 16 de Abril de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad de la Institución actora, admítase la ejecución en los términos del art. 7 de la Ley 9024 modificado por Ley 9576 a cuyo fin de la liquidación de capital, intereses y costas acompañada y, de la estimación de honorarios formulada, córrase vista a la contraria en lo términos del art. 564 del C.P.C.C. Fdo.: Dra. Vigilanti (Juez) – Dr. Alejandro Daniel Reyes (Secretario). Planilla de cálculos judiciales: a) Capital: Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con Ochenta y Cuatro Centavos ($5.429,84); Gastos: Pesos Doscientos Diecisiete con Veintitrés Centavos ($217,23); Honorarios estimados mas IVA: Pesos Novecientos Setenta y Cuatro con Setenta y Cinco Centavos ($974,75).-

5 días – 4543 - 26/3/2010- $ 60.-

---

El Sr. Juez de 1ª.Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MANSILLA ROLANDO DIEGO, DNI 8.000.049 en los autos "Hiza Christian Alberto c/ Mansilla Rolando Diego – Ejecutivo – Expte. 1655227/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte dias a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Córdoba 11 de Marzo 2010.- Dr. Sueldo Juan Manuel (Juez) Dra. Quevedo de Harris Justa (Secretaria).-

5 días – 4535 - 26/3/2010- $ 40.-

---

Juzgado de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, sito en Tribunales I, Caseros Nº 551, 2do Piso sobre Pasillo Bolívar, Cba. Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz E. Trombeta de Games. En autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Capra, Raul Oscar y otros – Ordinario – Cobro de Pesos" Expte. Nº 574502/36, se ha dictado la siguiente resolución: "//doba, 08 de Septiembre de 2009. Por parte en carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con el domicilio constituido. Téngase presente la cesión de créditos denunciada, con noticia al deudor cedido. Fdo.: Beatriz E. Trombeta de Games - Secretaria. Otra resolución : "Córdoba, 21 de

Octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos conforme se solicita. Fdo.: Beatriz Trombeta de Games – Secretaria.

5 días – 4404 - 26/3/2010- $ 44.-

---

El Sr. Juez de Primera Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Daniel Suarez, en autos caratulados "DIAZ YOFRE ANDRES C/ CENTENO DE VILLAGRA MARIA S/ Ejecutivo" ha resuelto citar a la Sra. MARIA CENTENO DE VILLAGRA, DNI: 16.292.645 para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días a contar de la última publicación, todo ello conforme al siguiente decreto: "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2010. ... cítese por edictos a la Sra. María Alejandra Centeno, D.N.I. Nº 16.292.645 para que en el plazo de 20 díaz comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cítesela de remate para que dentro de tres días mas oponga excepciones y ofrezca la prueba en que se funde, bajo apercibimiento del art. 548 del C. de C.P. ..". Fdo.: NILDA ESTELA VILLAGRAN - SECRETARIA.

5 días – 4538 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Juzgado de 1ª Instancia y 46º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cuyo titular es el Dr. José Antonio Sartori, con la intervención de la Secretaria a cargo de la Dra. María Inés López Peña, en los autos rotulados "BELBRUNO STELLA MARIS C/ CRISCIONE SANDRA SOLEDAD Y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – EXPTE. Nº 1735234/36", conexo con autos "BELBRUNO STELLA MARIS – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS – EXPTE. Nº 1672202/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 2 de Marzo de 2.010. Atento a lo manifestado y en cumplimiento por lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a la codemandada SANDRA SOLEDAD CRISCIONE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.-

5 días – 4363 - 26/3/2010- s/c.-

---

El Sr. Juez de Familia de 2da. Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "GOMEZ, ADRIANA EDITH – SOLICITA AUTORIZACION" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de marzo de 2010. Agréguese boleta de aportes acompañada. Por cumplimentado el proveído de fechas 03/03/10 (fs. 5). Proveyendo a la demanda inicial, fs. 2/4: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprímase a la presente solicitud, el trámite abreviado previsto en los arts. 507 y ss. del CPC. Cítese y emplácese al Sr. Luis Emilio Abad a fin de que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, deduzca reconvención, y ofrezca toda la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda como representante promiscua de la adolescente de autos y córrasele traslado. Téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad. Citación a la adolescente: oportunamente si el Tribunal lo estimara pertinente. Notifíquese, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: Gabriel Tavip. Juez. María Dense Atún. Secretaria".

5 días – 4536 - 26/3/2010- $ 72.-

---

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación Y Familia de Alta Gracia. Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Reyes en los autos caratulados: "COMUNA VALLE DE ANISACATE c/ MANUEL MARTINEZ (Expte. Letra "C" – Nº 11 – Año 2008)". Se han dictado las siguientes resoluciones: "Alta Gracia, 14 de Octubre de 2008. I) Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. II) Cítese y emplácese al demandado, para que dentro del término de diez (10) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. III) Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con mas la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y las costas provisorias. IV) Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley para que dentro de tres (3) días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. ....." Fdo.: Graciela Maria Vigilanti (Juez) – Alejandro Daniel Reyes (Secretario). "Alta Gracia, 15 de Febrero de 2010. Bajo la responsabilidad de lo manifestado y conforme constancias de autos, procédase a la citación del demandado por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial". Fdo.: Alejandro Daniel Reyes (Secretario).-

5 días – 4541 - 26/3/2010- $ 64.-

---

RIO CUARTO: La señora Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo civil y Comercial, Secretaria María Gabriela ARAMBURU, cita y emplaza a Miriana Esther BIASI, DNI nº 12993596, en autos caratulados "CERDA, Alberto Gabriel C/ Miriana Esther Biasi – Ordinario. Cumplimiento de Contrato. Expediente C – 52-2.009", iniciado el día 26 de agosto de 2.009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- "RIO CUARTO, 11 de septiembre de 2.009.- Por iniciada la presente demanda de cumplimiento de contrato, en contra de Miriana Esther BIASI, a la que le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Notifíquese.- Firman: Mariana Martínez de Alonso – Juez; María Gabriela Aramburu – Secretaria.- Rio Cuarto 22 de Febrero de 2.010.-

5 días – 4766 - 26/3/2010- $ 52.-

---

RIO CUARTO: Rio Cuarto, La Sra. Juez de 1era. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en autos "CARRIZO, Jorge Ignacio c/ Herederos de María Isabel ORTIZ de LOPEZ y Jorge Antonio Carrizo (único heredero de Juan Carlos Carrizo) – Escrituración" (expíe. Letra "C" Nº 35), se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 9 de Febrero de 2010. Por presentado, por parte, con documentación acompañada y domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de escrituración en contra de los herederos de Jorge Antonio Carrizo, D.N.I. Nº 13.526.432 y María Isabel Ortiz de López, L.C. Nº 7.795.196. Cítese y emplácese a los mismos a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de los que no hayan comparecido. Río Cuarto, 19 de Febrero de 2010. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti – Juez; Dra. Andrea P. Sola – Secretaria".-

5 días – 4767 - 26/3/2010- $ 65.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ BOVERI, Juan Luís - Ejecutivo" (37392). Ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: 17. Villa Carlos Paz, 12/2/10.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Regular honorarios Dr. JOAQUIN FERNANDO BLANCO RIGOTTI, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos Doscientos cuarenta y ocho con 40/100.- ($248,40), los que deberán ser abonados por el demandado Sr. BOVERI, Juan Luís. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

5 días – 4787 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ RAGGI, Pedro y Otros - Ejecutivo" (37385). Ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: 18. Villa Carlos Paz, 12/2/10.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Regular honorarios Dr. JOAQUIN FERNANDO BLANCO RIGOTTI, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos Doscientos cuarenta y ocho con 40/100.- ($248,40), los que deberán ser abonados por los demandados Sres. RAGGI, Pedro, CASTRO Atilio, VITTORE, Juan, CASTRO, Juan y CASTRO Heraldo. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

5 días – 4789 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ SCALISI DE PEÑALVA, Concepción Preciosa - Ejecutivo" (37413). Ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: 23. Villa Carlos Paz, 12/2/10.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Regular honorarios Dr. JOAQUIN FERNANDO BLANCO RIGOTTI, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos Doscientos cuarenta y ocho con 40/100.- ($248,40), los que deberán ser abonados por la demandada Sra. SCALISI DE PEÑALVA, Concepción Preciosa. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

5 días – 4791 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ NANNINI, Ferdinando - Ejecutivo" (37909). Ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: 22. Villa Carlos Paz, 12/2/10.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Regular honorarios Dr. JOAQUIN FERNANDO BLANCO RIGOTTI, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos Doscientos cuarenta y ocho con 40/100.- ($248,40), los que deberán ser abonados por el demandado Sr. NANNINI, Ferdinando. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

5 días – 4790 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ DE LA FUENTE, Jaime Nicolás A. - Ejecutivo" (38196), cita y emplaza al Sr. DE LA FUENTE Jaime Nicolás A., para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de 3 días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días – 4793 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ RUSSO DE GERVASI, Edelmira - Ejecutivo" (37469). Ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: 20. Villa Carlos Paz, 12/2/10.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Regular honorarios Dr. JOAQUIN FERNANDO BLANCO RIGOTTI, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos Doscientos cuarenta y ocho con 40/100.- ($248,40), los que deberán ser abonados por la demandada Sra. RUSSO DE GERVASI, Edelmira. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

5 días – 4788 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ FALCHETTO, Miguel - Ejecutivo" -Expte.39179-, cita y emplaza al Sr. Falchetto Oscar Miguel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días – 4794 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ Cap, Basilio -Ejecutivo" (39133). Ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: 19.Villa Carlos Paz, 12/2/10.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Regular honorarios Dr. JOAQUIN FERNANDO BLANCO RIGOTTI, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos Doscientos cuarenta y ocho con 90/100.- ($248,90), los que deberán ser abonados por el demandado Sr. Cap, Basilio. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

5 días – 4785 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ GIGAGLIA, Antonio - Ejecutivo" (37460). Ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: 21. Villa Carlos Paz, 12/2/10.- Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo I) Regular honorarios Dr. JOAQUIN FERNANDO BLANCO RIGOTTI, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos Doscientos cuarenta y ocho con 40/100.- ($248,40), los que deberán ser abonados por el demandado Sr. GIGAGLIA, Antonio. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

5 días – 4786 - 26/3/2010- $ 40.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ AHRTZ, Oscar Augusto -Ejecutivo" (40873), cita y emplaza al Sr. AHRTZ, Oscar Augusto, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días – 4792 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y a los que se consideren con derecho sobre inmueble inscripto a nombre de REMEDIOS TOLEDO DE MENOYO y/o ROSA DE LOS REMEDIOS TOLEDO DE MENOYO, M.I. Nº 605.731 en los autos caratulados "CLAUDEVILLE MIRIAM INES Y OTRO C/ TOLEDO DE MENOYO REMEDIOS – ORDINARIO – ESCRITURACION – EXPTE: 1722886/36" para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a tomar participación, deduzcan oposición, y/o formalicen la escritura traslativa de dominio, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 03 de marzo de 2010.- Dr. Germán ALMEIDA – Juez - Dr. R. Gonzalo REPETTO – Pro-Secretaria.-

5 días – 4870 - 26/3/2010- $ 44.-

---

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ AHRTZ, Oscar Augusto -

Ejecutivo" (56090), cita y emplaza al Sr. AHRTZ, Oscar Augusto, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días – 4784 - 26/3/2010- $ 40.-

---

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nominaciòn Civil y Comercial de la ciudad de Còrdoba, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/TASAKY, PABLO – PRESENTACION MULTIPLE – ABREVIADOS" (Expte. 900810/36), cita y emplaza al demandado Sr. Pablo TASAKY, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, en su caso oponga excepciones, o deduzca reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 192, 507 y 509 del CPC".- Fdo: Ana Carolina Holzwarth – Prosecretaria Letrada.-

5 días – 4878 - 26/3/2010- $ 40.-

---

RIO CUARTO, 8 de Febrero del 2010. Atento a lo solicitado y constancias del Sr. Juez de Paz Fs. 8, publíquense edictos. El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Sandra E. Tibaldi, en los autos caratulados "Municipalidad de General Deheza C. Técnica S.A. – Demanda Ejecutiva", tramitados ante la Sec. N° 8 a cargo del Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a la demandada para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérselo por rebelde en los términos del Art. 4 de la Ley 9024 (mod. Por el art. 8, 3° párrafo Ley 9118). En el miso acto, queda citado de remate para que dentro del término del tercer día vencido el término de comparendo oponga excepción legítima si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 545 del CPCC) y normas pertinentes de Cód. Tributario Provincial. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi (Juez) Dra. Natalia Gigena (prosecretaria). Río Cuarto, 16 de febrero de 2010.

5 días – 2552 - 26/3/2010- $ 60

---

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Sec. Dr. Bonichelli. Autos: "Ceron, Carlos Angel, hoy cedido a la Sra. Rosalía Olga Molini c/Teodora Carmen Rivero – Ejec. Esp. (Expte. "C" 72/06) ha dictado la siguiente resolución – Ms. Juárez 27 de diciembre de 2006… Téngase por efectuada la cesión de derechos. Recaratúlense los presentes. Téngase a la Sra. Rosalía Olga Molini por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Fdo. José María Tonelli, Juez. Gustavo A. Bonichelli, secretario. Ms. Juárez, 9 de diciembre de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Teodora Carmen Rivero, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin: publíquense edictos por el término de cinco días. Asimismo cíteselos de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del plazo acordado para el comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de proceder a la ejecución forzosa de bienes. Notifíquese. Fdo. José María Tonelli, Juez. Ramón Abellaneda, prosecretario letrado.

5 días – 2569 - 26/3/2010- $ 76

---

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "Becerra Bibiana del Carmen c/Mario Antonio Lara s/Divorcio Vincular" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a Mario Antonio Lara por el plazo de veinte, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, Huinca Renancó, 20 de octubre de 2009.

5 días – 2486 - 26/3/2010- $ 40

---

SAN LUIS. El Dr. Juan Esteban Maqueda, Juez Federal de San Luis, en los autos caratulados: "B.N.A. c/Ance, Hipólito Vidal s/Ordinario – Expte. N° 990/02" de trámite ante la Secretaría Civil a cargo del autorizante, cita y emplaza al Sr. Hipólito Vidal Ance, DNI N° 6.682.927, de ignorado domicilio para que, dentro del término de cinco (5) días más la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, comparezca a estar a derecho en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de ausentes para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN). San Luis, 2 de setiembre de 2009.

5 días – 2470 - 26/3/2010- $ 40

---

"Espinosa Fabián Santiago s/ Beneficio de Litigar sin Gastos- Expte. 1478501/36"; el Juzgado de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Villagrán Nilda Estela, a resuelto por decreto de fecha 09/10/2009 que, " Atento lo manifestado y/o certificado precedentemente, cítese a los Sres. Amado Juri, D.N.I. N° 14.921.048 y Gabriela Inés Martín, D.N.I. N° 16.744.818, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, en el Boletín Oficial (Ley 9135 de 17/12/03. Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzara a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del CPC). Fdo. Ana Laura López – Prosecretaria Letrada.

5 días – 1834 – 19/3/2010 - $ 40 .-

---

"Espinosa Fabián Santiago c/ Amado Juri y Otra s/ Ordinario- Daños y Perjuicios- Expte. 1478454/36", el Juzgado de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Villagrán Nilda Estela, a resuelto por decreto de fecha 06/10/2009 que Atento lo manifestado y/o certificado precedentemente, cítese a los Sres. Amado Juri, D.N.I. N° 14.921.048 y Gabriela Inés Martín, D.N.I. N° 16.744.818, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, en el Boletín Oficial (Ley 9135 de 17/12/2003). Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del CPC). Fdo. Ana Laura López – Prosecretaria Letrada.

5 días – 1833 – 19/3/2010 - $ 40.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTO

RIO CUARTO: La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, en autos caratulados "SAN MIGUEL, Aurora del Carmen y Nora del Carmen VIRGA – Solicitan Cancelación Certificado Depósito a Plazo Fijo"(S-25/2.009), ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO Nº 39, Río Cuarto, 03-03-2.010. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1)- Bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas en forma, disponer la renovación automática cada treinta días y hasta el cumplimiento del plazo previsto en el art. 89 del decreto ley 5965/63 y posterior cancelación, del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo, Serie "E" Nº 1238990, del Banco de Córdoba – Sucursal 327 – Gigena, por el importe neto a cobrar de $ 12.820.22, con fecha de vencimiento el 29-09-2.009, a favor de VIRGA Nora del Carmen y SAN MIGUEL Aurora del Carmen, orden recíproca; a cuyo fin líbrese oficio al banco Provincia de Córdoba. 2)- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y el diario Puntal por el término de 15 días. 3)- Para el caso que no se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se tendrá por cancelado el certificado de deposito a Plazo Fijo antes individualizado y se pagará a las señoras Nora del Carmen VIRGA y Aurora del Carmen SAN MIGUEL, el importe del certificado vigente a dicha fecha… 4)-…Secretaría: Dr. Diego AVENDAÑO. Río Cuarto, 9 de marzo de 2.010.-

15 días – 4772 - 13/4/2010 - $ 106-

---

Se hace saber que en los autos caratulados "González Marcelina Nora – Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Expte. 01116512/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: seiscientos noventa y uno. Córdoba, octubre treinta de dos mil nueve. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo Nro. 919002390, cuenta Nro. 300808/8, del Banco de la Provincia de Córdoba – Sucursal San Martín, por la suma de pesos veinticuatro mil ciento diez con diez centavos ($ 24.110,10) emitido a la orden de Marcelina Nora González y Eloísa Sabaini. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Córdoba y en el diario de esta ciudad que corresponda, durante el término de quince días, y su notificación a la institución bancaria pertinente. Una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación o desde el vencimiento, si éste fuese posterior a aquella fecha siempre que no se deduzca oposición, autorizare el pago a Marcela Nora González, del cincuenta por ciento (50%) del monto especificado en el certificado de que se trata, con más el cincuenta por ciento (50%) de los intereses devengados hasta ese momento. 3) Regular los honorarios del Dr. Emesto Barrera Scholtis, en la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y dos ($ 1.242) por los trabajos desplegados en estos autos y la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos ($ 186,30) conforme lo dispuesto por el Art. 99 inc. 5to. De la Ley 8226. 4) Regular los honorarios de la Dra. Patricia Franchin de Figueroa, en la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho con cuarenta centavos ($ 248,40). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Guillermo C. Laferrere – Juez.

15 días – 4534 – 13/4/2010 - $ 96.-

---

El señor Juez de 1ra. Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Mansilla, Carlos del Valle c/ Sucesión de Montivero Néstor Juan – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés" Expte. 1515094/36 ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: treinta y tres. Córdoba, 18 de Febrero de dos mil diez. Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: 1) Rechazar la excepción de falsedad de título articulada por la demandada y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución en contra de la sucesión del Sr. Néstor Juan Montivero, hasta el completo pago de la cantidad reclamada de pesos cincuenta mil quinientos dieciocho ($ 50.518,00) con más sus intereses determinados en el considerando. III) del presente resolutorio. 2) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. Martha María Acosta en la suma de pesos dieciocho mil setecientos cuarenta ($ 18.740,00) con más la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos ($ 186,30) en concepto de lo previsto por el Art. 104 inc. 5° de la Ley 9459, y regulo los honorarios del Dr. Gonzalo Javier Posse en la suma de pesos tres mil setecientos cuarenta y ocho ($ 3.748,00). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera – Juez.

15 días – 3925 - 13/4/2010 - $ 106-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DE LA TORRE JOSEFA SILVESTRA o SILVESTRA JOSEFA, en autos caratulados De La Torre Josefa Silvestra ó Silvestra Josefa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1535454/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 9 de octubre de 2009. Fdo. Verónica Beltramone, Juez - Blanca Alejandra Riva, Pro Sec.

5 días - 3661 - 19/3/2010 - $ 45.-

---

El Señor Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVERO LUIS OSCAR en autos caratulados Rivero Luis Oscar – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 1852941/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2010. Fdo. José Antonio Sartori, Juez. María Inés López Peña, Sec.

5 días – 3932 - 19/3/2010 - $ 45 .-

---

El señor Juez del 1º Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARBOSA o BARBOZA, JOSE ELVESIO O JOSÉ ELVECIO, en autos caratulados Barbosa o Barboza, José Elvesio o José Elvecio- Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Marzo de 2010. Fdo Sylvia Lines, Juez - Agustín Ruiz Orrico, Sec.

5 días - 4064 - 19/3/2010 - $ 45.-

---

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luis José Chiavassa y Lidia Marta o Martha Salusso, en los autos caratulados CHIAVASSA LUIS JOSE - SALUSSO LIDIA MARTA O MARTHA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1849607/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de febrero de 2010. Fdo. Fernando E. Rubiolo, Juez. María A. Singer Berrotarán de Martínez, Sec.

5 días - 3323 - 19/3/2010 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial; de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Wermuth de Monserrat, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. JUAN MARIO CAFARO, DNI 2.799.157 y Sra. CLELIA APOLINARIA BIGLIA DNI N° 1.574.563 en los autos caratulados Sr. Cafaro, Juan Mario - Biglia, Clelia Apolinaria, s/ Declaratoria de herederos, Expte. N° 178302/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Germán Almeida (Juez) Dra. María del Pilar Mancini, Prosecretaria.

5 días – 771 - 19/3/2010 - $ 45

COSQUIN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA ENRIQUE CALIXTO- JUANA EMITA CAMPOS y/o EMA JUANA CAMPOS en autos caratulados Pereyra Enrique C. y Campos Juana E. – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Cosquin, 12 de Mayo de 2009. Fdo Dr. Nelson Ñañez, sec. Dra. Cristina Coste, Juez.-

5 días - 29228 - 19/3/2010 - $ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 9° Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MALACRIDA ANTONIO – MALACRIDA ALBERTO, en autos caratulados Malacrida Antonio - Malacrida Alberto – Declaratoria de Herederos, Expte. 493842/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Cordoba, 21 de Agosto de 2009. Fdo Guillermo E. Falco, Juez. Maria Virginia Vargas, Sec.-

5 días - 29227 - 19/3/2010 - $ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CABRAL GENARO - MONTENEGRO EUFEMIA, en autos caratulados Cabral Genaro - Montenegro Eufemia- Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1805360/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Eduardo B. Bruera, Juez - Dra. María Olariaga de Masuelli, Sec.

5 días - 3341 - 19/3/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL EDUARDO GARCIA y/o ANGEL EDUARDO GARCIA JARDON, DNI 93.281.192, en autos caratulados García Jardon, Angel Eduardo - Testamentario - Declaratoria de Herederos - Expte. 1776965/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Alberto Julio Mayda, Juez - Carroll de Monguillto, Alejandra Ines, Sec.

5 días - 4383 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PELEGRINE, ADRIAN BENJAMIN, DNI N° 27.321.567, en autos caratulados Pelegrine, Adrián Benjamín - Declaratoria de Herederos - Expte. 1561934/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de Mayo de 2009. Fdo. Dra. Viviana Yacir, Juez - Romero de Manca Mónica Inés, Sec.

5 días - 4382 - 26/3/2010- $ 45

COSQUÍN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAQUEL DEL VALLE GONZALEZ, en autos caratulados González, Raquel del Valle - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de Agosto de 2009. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez - Dra. Nora Paladino, Sec.

5 días - 4380 - 26/3/2010- $ 45

LAS VARILLAS - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Cristina Coste de Herrero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ, MI 6.414.950, en autos caratulados Rodríguez Ramón Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 05, Letra "R", año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 26 de febrero de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Emilio Yupar, Sec.

5 días - 4591 - 26/3/2010- $ 45

LAS VARILLAS - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL DOVO, MI 3.461.823, en autos caratulados Dovo Angel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 05, Letra "D", año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 8 de marzo de 2010. Fdo. Emilio Yupar, Sec.

5 días - 4590 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 38° Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIA ELSA VAUCORBEIL, en autos caratulados Vaucorbeil Lidia Elsa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1641047/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, diciembre de 2009. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez - Dr. Arturo Rolando Gómez, Sec.

5 días - 4583 - 26/3/2010- $ 45

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMILIA o EMILIA ANA DEL BOCA o DEL BOCCA, en autos caratulados Del Boca o Del Bocca Emilia o Emilia Ana - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 10 de Marzo de 2010. Fdo. Dr. Marcelo Gutiérrez, Sec.

5 días - 4586 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JESUS ROSA RIBAUDO, en autos caratulados Ribaudo Jesús Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. 185681/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de marzo de 2010. Fdo. Mayda Alberto Julio, Juez - Carroll de Monguillot Alejandra Inés, Sec.

5 días - 4381 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMILIA BRUNENGO, en autos caratulados Brunengo, Emilia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1748127/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de Noviembre de 2009. Fdo. María de las Mercedes Villa, Sec.

5 días - 4391 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO ANTONIO DEL CORAZON DE JESUS o EDUARDO ANTONIO DEL C. BERROTARAN, en autos caratulados Berrotaran Eduardo Antonio del Corazón de Jesús - Declaratoria de Herederos - Expte. 1790048/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de Diciembre de 2009. Fdo. Aldo R. S. Novak, Juez - Marta L. Weinhold de Obregon, Sec.

5 días - 4401 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 23° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HIPÓLITO SALVADOR OSSES o IPOLITO SALVADOR OSSES o HIPOLITO SALBADOR OSSES), en autos caratulados Osses, Hipólito Salvador - Declaratoria de Herederos - Expte. 1856688/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de Marzo de 2010. Fdo. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Juez - Mariana Ester Molina de Mur, Sec.

5 días - 4584 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 24° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PICCOTI NELLY, en autos caratulados Piccoti Nelly - Declaratoria de Herederos - Expte. 1724785/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de febrero de 2010. Fdo. Faraudo Gabriela Inés, Juez - Morresi Mirta Irene, Sec.

5 días - 4399 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 27° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO ROSA BERELLA, en autos caratulados Berella Osvaldo Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1733048/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de febrero de 2010. Fdo. García Sagues José Luis, Juez - Beatriz E. Trombeta de Games, Sec.

5 días - 4396 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 28° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL EDUARDO QUINTELA, en autos caratulados Quintela, Raul Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1565016/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 8 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Guillermo Cesar Laferriere, Juez - Dra. Nélida Margarita Roque, Sec.

5 días - 4395 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 14° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CLAUDIO ROBERTO ROMULO PARMIGIANI Ó CLAUDIO ROBERTO PARMIGIANI, en autos caratulados Parmigiani, Claudio Roberto Romulo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1739853/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 8 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Gustavo Ricardo Orgaz, Juez - Dra. Nora Cristina Azar, Sec.

5 días - 4394 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 11° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IMELDA REFA SORIA, en autos caratulados Soria Imelda Refa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1743848/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de noviembre de 2009. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez - Maria Olariaga de Masuelli, Sec.

5 días - 4392 - 26/3/2010- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

LUCERO HORACIO ARGENTINO, en autos caratulados Lucero Horacio Argentino - Declaratoria de Herederos - Expte. 1737224/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de febrero de 2010. Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez - Licari de Ledesma Clara Patricia, Sec.

5 días - 4389 - 26/3/2010- $ 45

---

El señor Juez del 1º Inst. y 9° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO KURPIS, en autos caratulados Kurpis, Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. 1744726/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 8 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Guillermo Edmundo Falco, Juez - Dra. María Virginia Vargas, Sec.

5 días - 4387 - 26/3/2010- $ 45

---

El señor Juez del 1º Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARREGUES AMANDA GRACIELA, en autos caratulados Arregues Amanda Graciela - Declaratoria de Herederos - Expte. 1730242/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de febrero de 2010. Fdo. Clara Maria Cordeiro, Juez - Ricardo G. Monfarrel, Sec.

5 días - 4587 - 26/3/2010- $ 45

---

El señor Juez del 1º Inst. y 48° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GAITE ELVA ROSA, GIGENA FRANCISCO ANDRES Ó FRANCISCO ANDREZ Y GIGENA GAITE CARLOS NORBERTO, en autos caratulados Gaite Elva Rosa - Gigena Francisco Andrés o Francisco Andrez - Gigena Gaite Carlos Norberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 1767281/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de febrero de 2010. Fdo. Villagra de Vidal Raquel, Juez - García de Soler Elvira Delia, Sec.

5 días - 4585 - 26/3/2010- $ 45

---

El señor Juez del 1º Inst. y 24° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LLANOS TERESA EUSEBIA, en autos caratulados Llanos Teresa Eusebia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1809948/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de marzo de 2010. Fdo. Faraudo Gabriela Inés, Juez - Maria Soledad Viartola Duran, Pro Sec.

5 días - 4582 - 26/3/2010- $ 45

---

CRUZ DEL EJE. El señor Juez. en lo Civil y Comercial Conc, y Familia de Cruz del Eje Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA GOMEZ - M.I. Nº 3.073.845 fallecido el 23/08/1976 y MARIA FELISA HEREDIA - DNI. Nº 07.029.703 - fallecida el 04/11/2007, en autos caratulados Gómez Maria y otra- Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 09 G Año 2009 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 5 de Febrero de 2010. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff: Secretaria Nº 2.

5 días - 4420 - 26/3/2010- $ 45.-

---

CRUZ DEL EJE. El señor Juez. en lo Civil y Comercial Conc. y Familia de Cruz del Eje Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MODESTO BENITO CAMPOS DNI Nª 3.073.720 fallecido el 03/05/2001 y la Sra. MARIA ADELMA GONZALEZ DNI Nª 7.950.674 fallecida el 22/07/1984, en autos caratulados Campos Modesto Benito y otra - Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 27 Letra C Año 2009 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 9 de Diciembre de 2009. Dr. Fernando Aguado, Juez - Dra. Maria del Mar Martínez: Prosecretaría Nº 2.

5 días - 4421 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 3 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRES OTIN, M.I. 3.312.034; MARIA FLORENTINA GARCIA, L.C. Nª 0937.376 Y ANDRES SANTIAGO OTIN, L.E. Nª 6.659.488, en autos caratulados Otin Andrés García, Maria Flerentina y Otin Andrés Santiago- Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 19 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 5 de Marzo de 2010. Rolando Oscar Guadagna - Juez - Martín Lorio - Secretario.

5 días - 4330 - 26/3/2010- $ 45.-

---

VILLA MARIA. El señor Juez. De Primera Instancia Civil y Comercial y Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Villa Maria, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS HUGO CUESTAS DNI. 2.649.131, en autos caratulados Cuesta Carlos Hugo- Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Secretaria a cargo de la Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz. - Villa Maria, 26 de Febrero de 2010.

5 días - 4328 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez del 1º Inst. y 30° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINI, ENRIQUE ISIDRO - ROLA, MRIA ELENA, en autos caratulados Martín, Enrique Isidro - Rola, Maria Elena- Declaratoria de Herederos - Expte. 1473984/36 Cpo. UNO, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 04 de febrero de 2010. Fdo. Ossola Federico A., Juez - Arata de Maymo Maria Gabriela, Sec.

5 días - 4554 - 26/3/2010- $ 45

---

RÍO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 4° Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Huber Cossarini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de POCHETTINO ERNESTO DONATO, D.N.I. m 6.623.015, en autos caratulados Pochettino Ernesto Donato - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 4 de Marzo de 2010. Fdo. Dr. Jorge Huber Cossarini, Sec.

5 días - 4406 - 26/3/2010- $ 45

---

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEGUNDO AUDEFACIO ARCE o AUDEFACIO SEGUNDO ARCE o AUDEFASIO ARCE o AUDEFACIO ARCE o SEGUNDO ARCE o CEGUNDO ARCE y DORILA ANTONIA CEJAS o ANTONIA CEJAS o DORILA CEJAS, en autos caratulados Arce Segundo Audefacio o Arce Audefacio Segundo o Arce Audefacio o Arce Audefasioo Arce Segundo o Arce Cegundo y Otra - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 15 de Febrero de 2010. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Marcelo Antonio Gutiérrez, Sec.

5 días - 4410 - 26/3/2010- $ 45

---

CRUZ DEL EJE - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO JOVINO ABRAHAM, en autos caratulados Abraham Benito Jovino - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 08 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez - Dra. Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días - 4416 - 26/3/2010- $ 45

---

CRUZ DEL EJE - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS AGUIRRE, DNI Nº 5.531.951, FALLECIDO EL 05/05/2007, en autos caratulados Aguirre Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 44 Letra "A" - Año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 05 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Ana Rosa Séller de Konicoff, Sec. Nº 2.

5 días - 4418 - 26/3/2010- $ 45

---

El señor Juez del 1º Inst. y 11ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA DEL CARMEN FRANCISCA ROGELIA MARTÍNEZ, en autos caratulados María del carmen Francisa Rogelia Martínez - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1855292/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba., 24 de febrero de 2010. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez - María Elena Olariaga de Masuelli, Sec.

5 días - 4307 - 26/3/2010- $ 45

---

VILLA DOLORES - El señor Juez del 1º Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORLANDO SAVINO OCHOA, en autos caratulados Ochoa, Orlando Savino - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., febrero de 2010.

5 días - 4309 - 26/3/2010- $ 45

---

VILLA DOLORES - El señor Juez del 1º Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. Y Familia de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPA DELICIA AGUIRRE y MOISES EULOGIO BUSTOS, en autos caratulados Aguirre, Felipa Delicia y Otro - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 4310 - 26/3/2010- $ 45

---

LA CARLOTA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PRUDENCIO CORONEL, en autos caratulados Coronel Prudencio - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 85 Letra "C" - Año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 10 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Marcela C. Segovia, Pro Sec.

5 días - 4312 - 26/3/2010- $ 45

---

LA CARLOTA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMILIA ZANELLI y FRANCISCO BELAUNDE, en autos caratulados Zanelli Emilia y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 5 Letra "Z" - Año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 10 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Carlos Enrique Nolter, Pro Sec.

5 días - 4313 - 26/3/2010- $ 45

---

LA CARLOTA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SECUNDINO VERA, LORENZO VERA y MARGARITA ROSSI DE VERA, en autos caratulados Vera, Secundino y Otros -

Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 02, Letra "V" - 26/03/2007, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 09 de Marzo de 2010. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Carlos Nolter, Pro Sec.

5 días - 4314 - 26/3/2010- $ 45

---

El señor Juez del 1º Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARRERA, LUIS AUGUSTO, en autos caratulados Barrera, Luis Augusto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1.761.447/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Guillermo E. Falco, Juez - María Virginia Vargas, Sec.

5 días - 4581 - 26/3/2010- $ 45

---

LA CARLOTA - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARTEMIO LORENZO SOSA y GLADYS ESTELLI BRITOS, en autos caratulados Sosa Artemio Lorenzo y Otra - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 9 de marzo de 2010. Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez - Carlos E. Nolter, Pro Sec.

5 días - 4580 - 26/3/2010- $ 45

---

LA CARLOTA - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS ALBERTO BIES, en autos caratulados Bies Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 18 de febrero de 2010. Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez - Carlos E. Nolter, Pro Sec.

5 días - 4579 - 26/3/2010- $ 45

---

El señor Juez del 1º Inst. y 28° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Roqué de Pérez Lanzeni cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VÉLEZ JOSÉ - GONZÁLEZ ESTELA OLGA, en autos caratulados Vélez, José - González, Estela Olga - Declaratoria de Herederos - Expte. 1742273/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de octubre de 2009. Fdo. Dr. G. Laferriere, Juez - Dra. Mir, Pro Sec.

5 días - 4555 - 26/3/2010- $ 45

---

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARGENTINO GREGORIO ARCE, en autos caratulados Arce Argentino Gregorio - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "A", N° 32 - año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 10 de marzo de 2010. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Marcelo Antonio Gutiérrez, Sec.

5 días - 4556 - 26/3/2010- $ 45

---

El señor Juez del 1º Inst. y 8° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ, OSCAR AGUSTIN, en autos caratulados Martínez, Oscar Agustín - Declaratoria de Herederos - Expte. 1855703/36/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez - Dr. Maina, Nicolás, Pro Sec.

5 días - 4557 - 26/3/2010- $ 45

---

RÍO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. y de 1° Nom. en lo Civil, Comercial de Familia y de Conciliación de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Dr. Gustavo A. Massano, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Anahi Beretta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FÉLIZ RENE TESAN, en autos caratulados Tesan Félix Rene - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "T", N° 23 Año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 11 de marzo de 2010.

5 días - 4571 - 26/3/2010- $ 45

---

RÍO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. y de 2° Nom. en lo Civil, Comercial de Familia y de Conciliación de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANUEL VÍCTOR o VÍCTOR MANUEL LUJAN y MARÍA PALMIRA o PALMIRA MARTINEZ TORRES, en autos caratulados Lujan Manuel Víctor o Víctor Manuel y María Palmira Martínez Torres - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "L", N° 30, Año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 11 de marzo de 2010.

5 días - 4562 - 26/3/2010- $ 45

---

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN YOLANDA FERREYRA y ROQUE RAUL VILLAFAÑE, en autos caratulados Ferreyra Carmen Yolanda - Roque Raúl Villafañe - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 10 de Marzo de 2010. Fdo. Dr. Marcelo Gutiérrez. Secretario..

5 días - 4544 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez del 1º Inst. y 30 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados Hurtado Eduardo - Moran Juana Yolanda- Declaratoria de Herederos - Expediente 1701126/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de Febrero de 2010. Fdo. Federico Alejandro Ossola , Juez - Maria Gabriela Arata de Maymo, Sec.

5 días - 4549 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez del 1º Inst. y 31 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados Moravcik José - Declaratoria de Herederos - Expediente 1854769/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Febrero de 2010. Fdo. Aldo R. S. Novak, Juez - Marta L. Weinhold de Obregón, Sec.

5 días - 4550 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez del 1º Inst. y 15 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derec258ho a la herencia de de POSADA JUAN, en autos caratulados Posada Juan - Declaratoria de Herederos - Expediente 1800992/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marzo de 2010. Fdo. Dra. Laura Mariela González, Juez - Dra. Conti Maria Virgina, Sec.

5 días - 4551 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez del 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELIDA NELGA MARGARITA LASAGNO D.N.I 7.326.388, en autos caratulados Lasagno Elida Nelga Margarita - Declaratoria de Herederos - Testamentario - Expediente 1762635/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de Marzo de 2010. Fdo. Dra. Gabriela Inés Faraudo, Juez - Dra. Maria Soledad Viartola Duran ,Pro sec.

5 días - 4552 - 26/3/2010- $ 45.-

---

ARROYITO - El señor Juez del 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Falta de esta Ciudad de Arroyito, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Palatini. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de en autos caratulados Ponce Miguel Mamerto y Blanca Yolanda Arrieta y Walter Darío Ponce - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Febrero de 2010.

5 días - 4553 - 26/3/2010- $ 45.-

---

El señor Juez del 1º Inst. y 38 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados MOSE MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Expediente 1743566/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 9 de Marzo de 2010. Fdo. Dra. Maria del Pilar Elbersci, Juez - Dr. Arturo Rolando Gómez, Sec.

5 días - 4547 - 26/3/2010- $ 45.-

---

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil y Comercial, y Familia de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba, Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SOFIA ESTER RODRIGUEZ, en autos caratulados Rodríguez Sofía Ester - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra R N° 66/25 Iniciado 17/12/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, Febrero de 2010.

5 días - 4546 - 26/3/2010- $ 45.-

---

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil y Comercial, y Familia de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba, Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO BENITO BIANCO y EMMA NOVIK, en autos caratulados Bianco Eduardo Benito y otra - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra B N° 58/114 Iniciado 17/12/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, Febrero de 2010.

5 días - 4545- 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ª Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Graciela del Carmen FILIBERTI, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante PAGANINI, Elva Estela D.N.I. 3.742.972 en autos caratulados "PAGANINI Elva Estela – Declaratoria de Herederos", Expediente Nº P-34-2009, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán cinco días en el Boletín Oficial cuyo computo se realizará a partir de la última fecha de publicación.- Río Cuarto 23 de febrero de 2010.- Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti – Juez – Dra. Silvana Ravetti de Irico – Secretaria.- Oficina; 22/2/10.-

5 días – 4761 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 1Inst. 2da. Nominación. En la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "AMBROGI ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, ALEJANDRO AMBROGI, DNI 14.746.616, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Graciela del Carmen Filiberti (Juez), Andrea P. Sola (Secretaria).-

5 días – 4762 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: El Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria Dra. Carla Victoria MANA, en estos autos caratulados "CARANTA DE VALLÉ TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a acreedores y herederos, de TERESA CARANTA DE VALLE, L.C. 04.486.712, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 9 de Febrero de 2010.- SECRETARIA: Dra. CARLA VICTORIA MANA.-

5 días – 4763 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, en los autos caratulados "RAMIREZ, Isabel Patrocinia – Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la Sra. Isabel Patrocinia RAMIREZ, D.N.I. número F. 7.786.932, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 09 de Febrero de 2010.- Dr. Elio L. Pedernera, Secretario.-

5 días – 4764 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Sandra E. Tibaldi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña MARIA LUISA ANTUÑA, L.C. Nº 6.481.943. en autos caratulados "ANTUÑA, MARIA LUISA – TESTAMENTARIO" – para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 08 de Febrero de 2010.- Fdo. Sandra Tibaldi de Bertea, Juez; Elio L. Pedernera, Secretario.-

5 días – 4765 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaria Nº 9, a cargo del Dr. Carlos DEL VISO, en autos: "ERRECALDE, Juan – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. "E – 6 -2009)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERRECALSE, Juan, L.E. 1.571.229 comparecer a estar a derecho, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Firmado. Dra. Rita V. Fraire de Barbero – JUEZ; Dr. Carlos Del Viso – SECRETARIO.- Río Cuarto, 18 de Febrero de 2010.-

5 días – 4754 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: El señor Juez de 1ª Ins. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Sandra E. TIBALDI de BERTEA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIALE Mario Domingo, en autos caratulados "VIALE Mario Domingo – Declaratoria de Herederos", Expediente Nº 12 – "V" – 2010, D.N.I. 6.580.831, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22 de Febrero de dos mil diez. Fdo: Sandra E. TIBALDI de BERTEA – Juez -, Jorge Huber COSSARINI – Secretario.-

5 días – 4755 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: La señora Jueza de 1ª Ins. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARNIGLIA Ángel Luis L.E. 2.967.204 y MAGNANO María Delfina D.N.I. F. 7.770.998 en autos caratulados "CARNIGLIA Ángel Luis y MAGNANO María Delfina – Declaratoria de Herederos – Expte. C Nº 58/2009", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 de Febrero de 2010.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Bertea; Juez. Jorge Huber Cossarini; Secretario.-

5 días – 4756 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Quinta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero en autos; "CANELLO PATRICIA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante PATRICIA MERCEDES CANELLO D.N.I. Nº 17.189.638 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- NOTIFIQUESE. Dra. Rita V. Fraire de Barbero: Juez Dr. Diego Avendaño; Secretario.- Río Cuarto, 10 de Febrero de 2010.-

5 días – 4757 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en los autos caratulados "BORGARELLO, Osvaldo Juan – Declaratoria de Herederos", (Expediente Nº 51 del 22/10/09), cita y emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el Sr. Osvaldo Juan BORGARELLO, D.N.I. número M 6.653.839, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 16 de Febrero de 2010.- Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.-

5 días – 4758 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, a cargo Dra. Carla V. Mana, en autos "DA VEIGA, MANUEL GUSTAVO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. D- 18), cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante Manuel Gustavo Da Veiga. DNI 23.436.090, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese; Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Carla V. Mana (Secretaria), Oficina 23 de Febrero de 2010.-

5 días – 4759 - 26/3/2010- $ 45.-

---

RIO CUARTO: La Señora Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Dra. Carla Victoria MANA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Atilio Francisco Saberio CICCONI o Atilio CICCONI, L.E. Nº 2.937.463 Y Ana VIOLINO O Anita VIOLINO o Anita VIOLINO de CICCONI, L.E. Nº 7.799.199, en autos caratulados " CICCONI Atilio Francisco Saberio o Atilio CICCONI y Ana VIOLINO o Anita VIOLINO de CICCONI –Declaratoria de Herederos", expediente número 77, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 10 de Febrero de 2010, Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO; Juez; Dra. Carla Victoria MANA; Secretaria.-

5 días – 4760 - 26/3/2010- $ 45.-

## *USUCAPIONES*

VILLA DOLORES. En los autos caratulados: "Cavolo José - Usucapión" (Expte. C 22/065, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia M. H. de Olmedo cita y emplaza a José Cavolo, A. C. Cuello de Benítez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: Argentino Urquiza, Aníbal Brito, Sucesión Sosa, Carlos o Carlos Robustiano Andrada, Emmanuel Fernández, Mirta Cuello, Eustaquio Díaz, Sucesión Ocampo para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: "Fracción con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado "Balde de Cuello", Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29, Ped. 05, Hoja N° 2534, Parcela N° 0338, Lote N° 2534-0338, que conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Raúl L.A. Nicotra, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, expte. N° 0033-05913/05, de fecha 11 de mayo del año 2006, las medidas y colindancias son: a) Medidas: desde el punto 1, con rumbo suroeste y ángulo de 92° 00' con respecto al lado 20-1, se mide el lado 1-2 de 63,35 mts. Desde el pto. 2, con rumbo este y ángulo de 88° 00' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 633,89 mts. Desde el pto. 3, con rumbo sureste y ángulo de 269° 37' con respecto al lado 2-3, se mide el lado 3-4 171,15 ts. Desde el pto. 4, con rumbo este y ángulo de 91° 39' con respecto al lado 3-4, se mide el lado 4-5 de 328,88 mts. Desde el pto. 5, con rumbo sureste y ángulo de 257° 21' con respecto al lado 4-5, se mide el lado 5-6 de 99,52 mts. Desde el pto. 6, con rumbo este y ángulo de 105° 23' con respecto al lado 5-6, se mide el lado 6-7 de 64 mts. Desde el pto. 7, con rumbo sureste y ángulo de 262° 55' con respecto al lado 6-7, se mide el lado 7-8 de 68,86 mts. Desde el pto. 8, con rumbo este y ángulo de 97° 07' con respecto al lado 7-8, se mide le lado 8-9 de 135,84 mts. Desde el pto. 9, con rumbo sureste y ángulo de 267° 40' con respecto al lado 8-9, se mide el lado 9-10 de 100 mts. Desde el pto. 10, con rumbo este y ángulo de 90° 06' con respecto al lado 9-10, se mide el lado 10-11 de 2647,75 mts. Desde el pto. 11, con rumbo noreste y ángulo de 95° 04' con respecto al lado 10-11, se mide el lado 11-12 de 172,70 mts. Desde el pto. 12, con rumbo oeste y ángulo de 84° 12' con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 239,06 mts. Desde el pto. 13, con rumbo oeste y ángulo de 179° 53' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 245 mts. Desde el pto. 14, con rumbo oeste y ángulo de 180° 24' con respecto al lado 13-14 se mide el lado 14-15 de 213,30 mts. Desde el pto. 15, con rumbo oeste y ángulo de 181° 27' con respecto al lado 14-15 se mide el lado 15-16 de 154,53 mts. Desde el pto. 16, con rumbo norte y ángulo de 270° 04' con respecto al lado 15-16 se mide el lado 16-17 de 444,33 mts. Desde el pto. 17, con rumbo noroeste y ángulo de 179° 13' con respecto al lado 16-17, se mide el lado 17-18 de 87,94 mts. Desde el pto. 18, con rumbo oeste y ángulo de 89° 19' con respecto al lado 17-18, se mide el lado 18-19 de 2393,62 mts. Desde el pto. 19, con rumbo sureste y ángulo de 88° 03' con respecto al lado 18-19, se mide el lado 19-20 de 175,45 mts. Desde el pto. 20, con rumbo oeste y ángulo de 270° 36' con respecto al lado 19-20 se mide el lado 20-1 de 630,78 mts. Cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de ciento sesenta y nueve hectáreas nueve mil ciento veintiséis metros cuadrados (169 has. 9126 m2) y linda: al Norte en parte con Posesión de Argentino Urquiza (s/designación de parcela) y Posesión de Aníbal Brito (s/designación de parcela), Posesión de sucesión Sosa (s/designación de parcela), al Sur con posesión de Mirta Cuello (s/designación de parcela), Posesión de Eustaquio Díaz (s/designación de parcela), Posesión de sucesión de Ocampo (s/designación de parcela) y con Carlos Andrada o Carlos Robustiano Andrada (Expte. N° 90841/86, Lote A, F° 15601, Año 1991, al Este con Camino Vecinal, al Oeste con ruta Nacional N° 148. El precio afecta de manera parcial las matrículas 321678 y 321679 a nombre de Cavolo José. Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Dra. Cecilia M. H. de Olmedo (secretaria). Oficina, 2 de febrero de 2010. Nota: el presente es sin cargo de conformidad al Art. 783 Ley 8904.

10 días - 1671 - s/c

---

El Tribunal de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civil y Comercial Secretaría Dra. María Virginia Vargas de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Heredia Germán - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Cuerpo 3 (Asignación N° 344707/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de diciembre de 2009. Auto N° 1027. Y Vistos: .. Y Considerando: ... Resuelvo: Corregir el punto I) de la Sentencia N° 116 de fecha 6 de abril de 2009 obrante a fs. 513/518 y en consecuencia declarar que el Sr. Germán Heredia ha adquirido por prescripción adquisitiva el bien que se trata y que se designa y describe minuciosamente como, lote 56 con la siguiente descripción: en su costado norte línea A-B mide 39 mts. 14 cm., en su costado Sud, línea E-F mide 35 mts. 18 cm. En su costado este de tramos: línea B-C mide 85 mts. 62 cm. El segundo tramo línea C-D mide 7 mts. 88 cm. y su tercer tramo línea D-E mide 49 mts. 85 cms.; en su costado oeste, línea FA mide 153 mts. 38 cms. con una superficie total de 5.370,46 m2. lindando al norte con parcela 45. Complejo Deportivo Cultural y Social Empalme, al Sud con Camino a Capilla de Los Remedios, al este, Parcela 24 de Cipolari D'Alesandro, parcela 23 de Enrique Miguel Crast y al oeste parcela 26, Estado Nacional Argentino, el que conforma según título el Lote Número Uno, ubicado en suburbios Sud-Este del Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, sobre el camino a Villa Posse, hoy camino a Ferreyra y a Capilla de los Remedios, de una superficie total de Cinco Mil Doscientos Treinta y Seis metros cuadrados, dentro de los siguientes límites y colindancias, a saber. Al sur, treinta y seis metros, su lado Oeste, ciento cincuenta y tres metros, su lado Norte cuarenta metros y su lado Este mide a partir del ángulo Nor-Este ochenta y cinco metros cincuenta centímetros hacia el Sud, luego diez metros hacia el Sud-Oeste y por último cincuenta metros hacia el Sur hasta encontrar el frente sur. Dentro de los siguientes límites. Al Norte: Parcela 45, Complejo Deportivo Cultural y Social Empalme y con Baltasar Baigorri (hoy de Isaac Gamerman), al Sur con calle Pública (hoy camino a Capilla de los Remedios), al Este Parcela 23,

Enrique Miguel Crast, Parcela 24, Cipolari D'Alesandro (hoy de Modesto Campo) y al Oeste Parcela 26, con Raymundo Pedretti (hoy Estado Nacional Argentino), ordenado inscribir el mismo en el Registro General de la Provincia a nombre del mismo a cuyo fin deberán requerirse los informes de ley y librar el pertinente oficio al efecto. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Guillermo E. Falco (Juez).

10 días - 1586 - s/c

---

El Sr. Juez en lo Civil de Primera Instancia y 40°. Nominación de la ciudad de Córdoba – Capital – Secretaría Alejandra Ines Carroll de Monguillot en autos "AGUERO, Higinio A. – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expediente Nº 1649474/36 – Cuerpo 1; "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: Setecientos veintiséis.- Córdoba, Primero de Diciembre de Dos Mil Nueve.- Y VISTOS:... .- Y CONSIDERANDO:... .- RESUELVO: I) Ampliar los términos de la Sentencia Nº 617 de fecha 07 de Setiembre de 1995 dictada en estos autos, disponiendo que el inmueble adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Higinio Abraham AGÜERO, según Plano de Mensura debidamente visado por Catastro de la Provincia de Córdoba y Formulario "A" certificado por la citada repartición, se describe así: "Lote de terreno ubicado en Barrio Los Boulevares, Suburbios Norte de esta ciudad de Córdoba que se designa como Lote 23, que mide 10 metros de frente por 50 metros de fondo y linda: de frente al Sur (línea A-D) con Bv. Santa Fe, de fondo al Norte (línea B-C) con Parcela 1 de Centro Cultural y de Fomento del Pueblo Los Boulevares, al costado Este (línea C-D) con Parcela 14 de VARON PASSERA Walter y al costado Oeste (línea A-B) con parcela 16 de VARON PASSERA Walter y con parcela 21 de Sara Golovca; lo que hace una Superficie Total de 500 ms. cds. según Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva - Usucapión, realizado por el ingeniero Jorge Luis Barros M.P. Nro. 0159, aprobado en Expediente Provincial Nº 0033-36679/92, con fecha de Visación 20/10/92; el antecedente dominial donde obra el inmueble objeto de la presente acción es Dominio 6785 – Folio 8100 – Tomo 33 y Año 1950, y el titular de dominio del inmueble objeto de la presente usucapión es Walter VARON PASSERA. II) Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Alberto Julio Mayda – Juez".-

10 días – 2221 – s/c.-

---

LAS VARILLAS. En los autos "Juárez Pablo Nicolás y Juárez José Francisco - Medidas Preparatorias de Usucapión - Hoy Usucapión" que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Las Varillas, Secretaría a cargo del Dr. Yupar, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Seiscientos Treinta y Cuatro. Las Varillas, Diciembre veintiuno de dos mil nueve. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquiridos por prescripción por los actores Pablo Nicolás Juárez, DNI 8.359.299 y José Francisco Juárez, DNI 10.552.057, en condominio indiviso de iguales partes, al inmueble descripto en los vistos de esta resolución y registrados bajo titularidad dominial de Francisca Vallé, Dominga Vallé, María Vallé, Florentina María Timotea Lencinas de Oviedo, Juan Valentín Lencinas, Rosa Elisa Lencinas de Solier y Angélica Lencinas de Gallardo, inscripto en Dominio 24921, Folio 31441, Tomo 126 del Año 1965 en el Registro General de la Provincia. 2) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario La Voz de San Justo (arts. 790 y 783 ter del CPC). 3) Diferir la regulación de los honorarios del Dr. Carlos José Venturuzzi para cuando se suministre base. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Marcelo E. Salomón. Fiscal de Instrucción y Familia. Oficina, febrero 8 de 2010.

10 días - 1316 - s/c

---

La Sra. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 – Dr. Alejandro D. Reyes, en autos: "Verdejo, Graciela Alicia y Otros – Usucapión" cita y emplaza a Adevis o Avedis Ayvazian y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta (30) días, bajo apercibimiento de rebeldía Cita y Emplaza como Terceros Interesados en los términos del art. 784 del CPCC a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia, a Victorina Saracerina de Di Camilo, a Heriberto Eleuterio Verdejo, a José Avalos, a Elsi Lido Marquez y a Carlos José Di Camillo, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Fdo.: Dra. Vigilanti, Graciela, Juez – Dra. Ghibaudo, Marcela, Sec. Of. 9/2/2010.

10 días – 1588 - s/c.-

---

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 8° nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a Norma Esther del Vale Maldonado, María de las Mercedes Maldonado, Olga Elízabeth Maldonado, Oscar Arístides Maldonado y José Segundo Maldonado y a quienes fueren sucesores de Mercedes Zalazar de Maldonado o de aquellos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados: "MALDONADO ADRIAN CLAUDIO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – REHACE - exp. 1494982/36". Córdoba, 12 de Febrero de 2010. Fdo: Fernando Rubiolo – Juez; Nicolás Maina – Prosecretario.

10 días – 2632 – s/c.-

---

DEAN FUNES. El Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia de la ciudad de Deán Funes, ubicado en 9 de Julio 221 de Deán Funes, Secretaría N° 2 en los autos caratulados "Don Andrés S.A. - Usucapión" (Expte. D N° 002) ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 11 de diciembre de 2009. Proveyendo a fs. 91/93, téngase presente. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados, téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 sgtes. y cctes. del C.P.C.C.. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario BOLETIN OFICIAL y diario a elección del peticionante. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Los inmuebles se describen como: 1) Fracción de terreno de campo ubicado en Ped. Candelaria, Dpto. Río Seco, Pcia. de Cba., cuya fracción está formada por el Lote designado en un plano especial de subdivisión, del Establecimiento Agrícola Ganadero denominado "Los Algodonares" con el N° 11, midiendo 1647.40 mts. en cada uno de sus costados E. y O., por 3035, 85 mts. En cada uno de sus otros costados N. y S. lo que hace una Sup. de 500 Has. 2) Fracción de terreno de campo, ubicado en Ped. Candelaria, Dpto. Río Seco, Pcia. de Cba. cuya fracción está formada por el Lote designado en un plano especial de subdivisión, del Establecimiento Agrícola Ganadero denominado "Los Algodonares" con el N° 10, midiendo 1647.40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. por 3035.85 mts. En cada uno de sus otros costados la correspondiente anotación en el libro de entradas de esta secretaría. Notifíquese. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Dra. María Elvira Casal. Secretaria. Of. 5/2/10.

10 días - 2285 - s/c